



**U A I**

**Universidad Abierta  
Interamericana**

**Análisis de la relación comercial entre la República Popular  
China y Argentina en el periodo 2003- 2015.  
Los desafíos de negociar con una potencia en ascenso**

**Tesista: Ayelén Noé Regginelli  
Tutor: Dr. Marcelo Trucco**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales  
Universidad Abierta Interamericana  
Diciembre 2015**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Mi más sincero agradecimiento a mis padres, Irma Peralta y Andrés Regginelli, que se han esforzado para brindarme una educación universitaria, postergando sus proyectos y anteponiendo la educación de sus hijos por sobre todo.*

*Agradecerles a todos mis profesores, que me han guiado durante la carrera. En especial gratificar la ayuda del Dr. Marcelo Trucco que me ha guiado en esta última etapa. Agradecer a la Lic. María Julia Solovitas y al Dr. Luciano Bolinaga por sus recomendaciones y ayuda.*

## **RESUMEN**

Las sucesivas reformas económicas realizadas por la República Popular China (RPCH) y su creciente apertura al mundo, han colocado al país asiático en uno de los principales protagonistas del comercio internacional. Bajo el concepto de Cooperación Sur-Sur y relaciones estratégicas la RPCH se introduce en la búsqueda de recursos de materia prima para el desarrollo de su economía en expansión, intensificado así los vínculos comerciales con América Latina. La República Argentina no escapa a esta tendencia y ha incrementado las relaciones comerciales con este país. El trabajo explora el esquema de vinculación con la gran potencia asiática y los desafíos del agro argentino en generar mayor valor agregado a las exportaciones. Pero los vínculos comerciales se llevan a cabo en términos de asimetría y tienden a fomentar la reprimarización productiva de nuestra economía.

**Palabras Claves:** Cooperación Sur-Sur, Reprimarización, Relaciones Estratégicas, Exportaciones, Importaciones, Centro-Periferia.

## INDICE

<b>RESUMEN</b> .....	p.2
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	p.5
<b>CAPITULO I: Marco teórico</b>	
1 Definiendo la Concepto Cooperación Sur- Sur.....	p.10
2 El aporte de la Teoría de la Dependencia al concepto de Cooperación Sur-Sur.....	p.15
3 Reprimarización productiva.....	p.18
4 Comercio intraindustrial e interindustrial.....	p.23
5 Relación estratégica y geopolítica.....	p.26
<b>CAPITULO II: Expansión y ascenso de la República Popular China</b>	
1 Deng Xiaoping y el lanzamiento de la reforma económica (1978).....	p.29
2 La doctrina del ascenso pacífico.....	p.36
3 Los éxitos de la modernización.....	p.37
4 La RPCH y su inserción en el mundo de las potencias BRIC.....	p.42
5 La RPCH y América Latina.....	p.45
6 ¿Qué papel tiene hoy la RPCH en la economía mundial?.....	p.51

### **CAPITULO III: Relación comercial entre Argentina y la República Popular China**

1 Aspectos generales para entender la relación comercial entre Argentina y la RPCH.....	p.54
2 Firma del Memorándum entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en materia de Comercio e Inversiones (2004).....	p.62
3 Reprimarización Productiva: composición del comercio sino-argentino.....	p.72
4 De la Asociación Estratégica a la Asociación Estratégica Integral.....	p.78
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	p.83
<b>ANEXO I</b> .....	p.86
<b>ANEXO II</b> .....	p.96
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	p.100

## INTRODUCCIÓN

La apertura comercial de la República Popular China (RPCH) se debe a las reformas políticas y económicas iniciadas en 1978 con Deng Xiaoping. Tras la creación de Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) y la instalación de empresas agrícolas no rurales en el territorio, éstas fueron la clave del desarrollo económico y ascenso de la RPCH (Slipak, 2012).

Desde principios del S. XXI la RPCH se ha consolidado como el primer exportador y el segundo importador de bienes del mundo. El país asiático ha logrado reconvertir su industria, con alto contenido tecnológico y valor agregado (Slipak, 2012).

Este rápido desarrollo industrial ha llevado a la RPCH a consolidarse como uno de los primeros demandantes de recursos naturales, tales como combustibles, minerales y alimentos.

Por lo tanto, ante la creciente demanda industrial, y para el proceso de modernización, la RPCH ha buscado nuevos proveedores para abastecerse. Ahí emerge América Latina, como socio relevante ya que cuenta con gran cantidad de recursos naturales y energéticos.

La participación que mantiene la RPCH en el mercado internacional se debe a su progresiva apertura económica; un ejemplo de esta política aperturista es su ingreso en

el año 2001 a la Organización Mundial del Comercio<sup>1</sup>, desde entonces su interdependencia e integración con el mercado mundial se ha acelerado y profundizado.

Así las principales inversiones chinas en América Latina favorecen al modelo primario - extractivo, destacándose el petróleo, gas, el cobre, minerales, hierro y oleaginosas, entre los rubros más importantes.

Durante el año 2004 el presidente de la PRCH Hu Jintao visitó América Latina con el fin de reafirmar esta política de abastecimiento así como también la búsqueda de reconocimiento como economía de mercado por parte de los países latinoamericanos, exhibiendo su amplio mercado como recompensa.

Dicha gira tomó mayor importancia con la incorporación de China durante el 2004 como miembro observador en la Organización de Estados Americanos y el ingreso al Banco Interamericano de Desarrollo como país donante en el 2008<sup>2</sup>.

El Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones, reconoce a esta última como economía de mercado, estableciendo de esta manera una cooperación bilateral entre ambos países.

Ahora bien, Argentina debe tener en cuenta de qué manera esta nueva relación comercial favorece al desarrollo del agro argentino. Ya que los productos de valor agregado no tienen relevancia ante los intereses chinos, y ponen a la Argentina en una posición primario- extractiva.

---

<sup>1</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (2001). *Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China*. Recuperado el 12 de julio de 2015 de : [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres01\\_s/pr243\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm)

<sup>2</sup> BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (2008). *China se suma al Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado el 12 de julio de 2015 en : <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-deprensa/2008-10-23/china-se-suma-al-banco-interamericano-de-desarrollo,4828.html>

La RPCH adoptó una política que profundiza el uso de la negociación bilateral, donde la asimetría de poder juega a su favor. Así el comercio de China con América Latina replantea el tradicional modelo de intercambio entre países centrales y periféricos. En donde la llamada Cooperación Sur- Sur, no es más que el esquema Norte – Sur, camuflada en el discurso chino para su fase de ascenso (Bolinaga, 2007).

Los países de América Latina que mantienen relaciones comerciales con la RPCH, en su mayoría, se han vuelto dependientes del intercambio comercial, y la Argentina no escapa a esta realidad. En general las exportaciones consisten en materias primas y escasos productos con valor agregado.

El vínculo comercial con el país asiático genera oportunidades positivas, pero también se corre el riesgo de la reprimarización productiva.

Este riesgo acarrea la desindustrialización de las economías, generando un deterioro de los términos de intercambio en algunos productos, la incorporación de valor agregado se dificulta, y la diversificación de productos se reduce (Slipak, 2008).

El trabajo aquí presentado se planteó a partir del siguiente problema de investigación:

¿De qué manera contribuyó la relación comercial con la República Popular China, al desarrollo económico argentino durante las gestiones kirchneristas?

El objetivo general de la investigación es caracterizar y explicar la relación comercial entre la RPCH y Argentina entre 2003 – 2015; y su impacto en la estructura productiva de Argentina.

Y sus objetivos específicos son:

- Indagar en los intereses del país asiático en la región de América Latina, en particular hacia Argentina.
- Explicar el proceso de reprimarización en el vínculo comercial con la RPCH.
- Analizar el memorando de cooperación en materia de comercio e inversiones firmado en el año 2004 entre la RPCH y Argentina.
- Analizar las implicancias que este memorando posee para la Argentina en relación a su posicionamiento en el mercado económico.

La hipótesis que se formuló se expresa de la siguiente manera:

Los vínculos comerciales entre Argentina y la RPCH se producen en términos de asimetría; en éstos no se genera una asociación estratégica real con el país asiático, ya que el esquema de vinculación reproduce la lógica del intercambio centro-periferia y se condiciona la posibilidad de producir mayor valor agregado, corriendo el riesgo de la reprimarización en las exportaciones hacia Beijing.

En este marco el esquema de vinculación comercial con la RPCH es una oportunidad para nuestras exportaciones pero a la vez un riesgo. El desafío es encontrar una vinculación que sea funcional para la Argentina en su desarrollo económico.

En la investigación se utilizó una estrategia metodológica cuantitativa, en donde se empleó la modalidad explicativa que permite profundizar los procesos de la relación comercial de la RPCH y Argentina en el periodo 2003 – 2015.

Esta modalidad cuantitativa se realizó con el fin de obtener datos que permitan responder a la pregunta de investigación.

Se realizó un análisis de las fuentes bibliográficas acerca del tema y una profundización del marco teórico presentado, cuya principal teoría a utilizar fue la Teoría de la Dependencia.

Las herramientas que se utilizaron son principalmente datos de fuentes bibliográficas, publicaciones de organismos internacionales y de periódicos, tanto en formato digital como en papel.

El trabajo se divide en tres capítulos, en el primero de ellos se expone el marco teórico de la investigación, desarrollando conceptos como Cooperación Sur-Sur; reprimarización productiva, y los riesgos que Argentina corre en profundizar el carácter exportador de bienes primarios. En el mismo capítulo se analiza la estructura productiva y las relaciones estratégicas que la RPCH mantiene con nuestro país.

En el segundo capítulo se investiga el ascenso de la RPCH y la expansión de su economía, que permite que ésta juegue un papel importante en el comercio internacional gracias a su progresiva apertura económica.

El tercer capítulo desarrolla la relación comercial entre Argentina y la RPCH. Se presenta una breve consideración del principio de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Este capítulo analiza específicamente la relación comercial, qué se exporta e importa entre ambos países; el flujo comercial, composición sectorial y los contenidos tecnológicos. También se estudia la asociación estratégica que se pretende llevar a cabo, y el saldo de la balanza comercial.

Por último, se expone una conclusión en donde permite sostener la hipótesis presentada.

# CAPITULO 1

## MARCO TEÓRICO

### 1. DEFINIENDO LA “COOPERACIÓN SUR-SUR”

El ascenso de la RPCH, el aumento de la demanda internacional de materias primas y el aumento de los precios internacionales de los *commodities*, beneficiaron a los países de América Latina, mejorando así los términos de intercambio.

El término “Cooperación Sur-Sur” implementado por los países del Sur, es utilizado “para reforzar su capacidad de negociación con el Norte, a través de esfuerzos cooperativos con el propósito de resolver cuestiones relacionadas con el comercio, el desarrollo y el nuevo orden económico internacional...” (Lechini, 2007, p.271).

“Sur” es una categoría que se utiliza en las Relaciones Internacionales, a partir de los procesos independentistas de Asia y África después de la Segunda Guerra Mundial, de la conferencia de Bandung de 1955 y de la conformación del Movimiento de los Países No Alineados (NOAL).

La historia del NOAL ancla en sus comienzos en Bandung, en la Conferencia Preparatoria de El Cairo (1960) y en su formalización propiamente dicha en la Cumbre de Belgrado (1961), en el surgimiento de nuevas formas de cooperación política. En la primera reunión en 1955, se trató incluso la cuestión de la Cooperación Norte-Sur, en donde veintinueve países asiáticos y africanos propusieron por primera vez la cooperación entre países en desarrollo como mecanismo solidario para lograr un progreso económico social independiente. Esta aspiración estaba asociada a consensos políticos básicos, como su posicionamiento equidistante frente al conflicto bipolar, rechazar todo tipo de colonialismo o racismo y fomentar conjuntamente el desarrollo económico (Colacrai, 2009).

Esta posición se reiteró en algunos órganos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que dieron voz a los demandantes y beneficiarios de ayuda al desarrollo (Colacrai, 2009).

Las teorías sobre el subdesarrollo encontraban su expresión política y nuevas propuestas de instrumentación. La conferencia de Bandung había inaugurado un discurso que pretendía cohesionar a los países del Tercer Mundo. Bandung adoptó el término de cooperación económica, que hasta entonces estaba en manos de las potencias occidentales y recomendó varias medidas destinadas a aumentar la incidencia del mundo en desarrollo (Hirst y Antonini, 2009).

Ubicados en el contexto del conflicto este-oeste, y ocupando un lugar marginal en la disputa, para los líderes latinoamericanos, la identidad “Sur” fue más el resultado de una construcción política. En palabras de Hirst y Antonini “...ser parte del sur, fue parte de una decisión política, ya sea desde la tercera posición del peronismo de los años

cincuenta, el neutralismo brasileño al inicio de los sesenta o el tercermundismo mexicano en los años setenta...” (Hirst y Antonini, 2009, p.21)

Otra definición de “Cooperación Sur-Sur” es la utilizada en la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la resolución aprobada de la Asamblea General de las Naciones Unidas 64/222 (21 de diciembre de 2009), documento final de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur que define a la misma como:

*“...una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada, entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad...”*<sup>3</sup>

En la conferencia sobre “cooperación técnica entre países en desarrollo”, realizada en Buenos Aires en 1978 se define a la Cooperación Sur-Sur como:

*“...la cooperación técnica entre los países en desarrollo ha surgido como una nueva dimensión de la cooperación internacional para el desarrollo, que expresa la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios, y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional...”*(Colacrai, 2009,p.9).

Colacrai (2009) distinguen algunos contenidos particulares en la definición que se dio en el marco de la conferencia realizada en 1978, destacando que se utilizó la palabra “cooperación” y no asistencia, como se empleaba en el ámbito de las relaciones “Norte-Sur”, reflejando así una noción de mayor simetría y aludiendo al sentido de “trabajo

---

<sup>3</sup> Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), (2005). “¿Qué es la cooperación sur-sur?” Recuperado el 10 de octubre de 2015 de: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-lacooperaci%C3%B3n-sur-sur/>.

conjunto” más que a la noción de “transferencia”. En este sentido, se destacaba la búsqueda de “beneficios mutuos” en este proceso. En segundo lugar, el punto de identificación común no hacía referencia a la geografía del “Sur”, sino a una identidad compartida, representada por la búsqueda del “desarrollo”. La referencia coincidía asimismo con una idea predominante acerca del desarrollo como un proceso lineal que todos los países podían atravesar y se ubicaban entonces aquellos “desarrollados” y aquellos que se encontraban atravesando el proceso, “en desarrollo”.

Para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) la “Cooperación Sur-Sur” está basada en:

*“...relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de nuestros países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión. La CSS y Triangular, y en consecuencia los proyectos que en esta materia se instrumentan en América Latina y el Caribe se caracterizan por sus principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía...”<sup>4</sup>*

Desde las Ciencias Sociales, se buscó ofrecer un marco analítico que explique la realidad del subdesarrollo mediante la teoría de la dependencia, que identifica y tipifica los vínculos entre el centro y la periferia. Surgió así, primero la teoría del desarrollo luego surgiría la teoría de la dependencia que retomaba el principio de la división internacional del trabajo sosteniendo que la economía mundial proyectaba un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los cuales se les asignaba un rol periférico en la producción de materias primas de poco valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptaban en los países centrales, a cargo de la producción industrial de alto valor agregado.

---

<sup>4</sup>Ídem

En este marco de antecedentes, debe subrayarse la particularidad latinoamericana cuando se aborda el mundo en desarrollo, referidos a los condicionamientos impuestos por los diferentes legados coloniales, ya que América Latina forma parte de la primera ola de descolonización. Además de constituir y ser parte del mundo occidental, los países americanos no tuvieron el desafío de combinar independencia y construcción de nacionalidad como si lo tuvieron la mayoría de los Estados africanos y asiáticos en el marco de la Guerra Fría (Hirst y Antonini, 2009). Las autoras exponen que “...este es un punto de diferenciación que llevó a la vinculación de los países latinoamericanos a interesarse en temas económicos y sociales que en los campos de la política y la seguridad internacional...” (Hirst y Antonini, 2009, p.21).

Entonces la “Cooperación Sur-Sur” es un tipo de cooperación horizontal, en la cual ambas partes se benefician del intercambio que realizan mediante mecanismos de asociación y colaboración.

La demanda internacional de la RPCH contribuyó al crecimiento de las economías latinoamericanas y a la mejora de los términos de intercambio. Sin embargo en algunos países, el aumento de la demanda externa de productos primarios provocó un incremento en las exportaciones, pero no elevó demasiado las tasas de crecimiento. Así la mejora en los términos de intercambio, solo se debe a la mejora de los precios de bienes primarios (Sevares, 2007).

La RPCH, es un país que demanda bienes primarios, invierte en el exterior en función de la extracción y el transporte de esos bienes y avanza en su propia sustitución de importaciones y de exportaciones amenazando producciones sustitutivas latinoamericanas; generándose una fuerte dependencia en algunos países latinoamericanos respecto a la exportación de productos primarios y recursos naturales.

Para algunos autores el comercio con el país asiático está lejos de constituir una Cooperación Sur- Sur.

Para Sevares (2007) la relación económica con la RPCH no es de Cooperación Sur-Sur, sino más bien una reproducción del esquema comercial Norte-Sur, que consolida la dependencia y la primarización de las económicas latinoamericanas.

Otros autores como Bolinaga o Slipak sostienen que la Cooperación Sur-Sur solo puede desarrollarse entre países en desarrollo, que un país central no puede establecer este tipo de cooperación con un país periférico, porque los vínculos no son de simetría, sino de asimetría, dada la disparidad en términos de poder. La Cooperación Sur-Sur opera sobre la lógica de beneficios recíprocos y simétricos con lo cual, un análisis de la dimensión comercial permite verificar que esto tampoco se corrobora más allá del plano discursivo en el caso de la vinculación comercial entre la RPCH y América Latina (Bolinaga y Slipak, 2015, p.37).

## **2. EL APORTE DE LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA AL CONCEPTO DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

La Teoría de la Dependencia surge en América Latina en los años sesenta y setenta. Esta analiza el papel relegado de los países en desarrollo en la economía mundial; un papel primario extractivo y de importación de manufacturas que causa el subdesarrollo, asumiendo así un rol periférico, y en donde la industrialización y centro de toma de decisiones en la economía mundial pertenece a los países centrales.

Se destacaron autores que aportaron conceptual y políticamente cimientos ideológicos que adjudicaban asimetrías estructurales en el sistema internacional y la forma de control ejercido por los países ricos como la principal causa del subdesarrollo.

En América latina particularmente se destacaron autores como Raul Prebisch, Oswaldo Sunkel, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Celso Furtado.

Según esta visión el circuito de producción mundial que culminaba en los países del Norte y coincidía con sus intereses estratégicos relegaban a los países no industrializados a una posición que no les permitía superar el subdesarrollo (Antonini y Hist, 2009). Este fundamento viene de la mano con la teoría del deterioro de los términos de intercambio.

Las nuevas voces del Sur, en busca de instrumentos para el desarrollo se hicieron eco a partir de la conferencia de Bandung en 1955 (ya mencionada).

En la Teoría de la Dependencia, para Cardoso y Faletto, la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades periféricas y centrales.

La situación de subdesarrollo se produjo históricamente cuando la expansión del capitalismo comercial y luego del capitalismo industrial vinculó a un mismo mercado economías que, además de presentar grados diversos de diferenciación del sistema productivo, pasaron a ocupar posiciones distintas en la estructura global del sistema capitalista. De ahí que entre las economías desarrolladas y las subdesarrolladas no solo exista una simple diferencia de etapa o posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución (Cardoso y Faletto, 1977).

La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, mostrando las

vinculaciones entre ambos. Y las funciones centro y periferia, subrayan las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial.

Immanuel Wallerstein (1979) analiza el capitalismo como un sistema basado en una relación económica, social, política y cultural que surgió a finales de la Edad Media y que dio lugar a un sistema mundial y a una economía mundial. Las cuales desde su inicio demostraron ser asimétricas y heterogéneas, tanto económica, cultural, como políticamente hablando.

La forma de inclusión hacia el sistema –según la acumulación de poder– en conceptos que ya se han vuelto clásicos en su teoría: centro, periferia y semiperiferia. Se enfatiza el rol hegemónico de las economías centrales en la organización del sistema capitalista.

En el modelo sistema-mundo de Wallerstein (1979) sostiene que el comercio internacional no consiste en un intercambio entre pares. Algunos países son económicamente más poderosos que otros, los de centro (los países desarrollados); y por ende podían negociar en términos que favorecían el desvío de la plusvalía de los países débiles, la periferia (los países subdesarrollados), hacia el centro. El termino semiperiferia corresponde a los países en vía de desarrollo.

En este contexto, hacia inicios de la década del cincuenta -cuando varios países latinoamericanos experimentan procesos de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)- surge la corriente de pensamiento estructuralista, a partir de los aportes de Prebisch y otros académicos nucleados en la CEPAL. Estos autores analizaban los elementos que obturan el desarrollo de los países emergentes –periferia- entendiéndolo en virtud de su relación con los del centro. Prebisch y la CEPAL encuentran que entre los elementos que limitan el desarrollo de la periferia se destacan la persistencia de una estructura productiva heterogénea y la preponderancia de

actividades tradicionales con bajo contenido de valor agregado. Esta corriente rechaza la inserción comercial basada en ventajas comparativas tradicionales, a partir de observar el deterioro secular de los términos de intercambio de los productos primarios frente a las manufacturas.

### **3.REPRIMARIZACIÓN PRODUCTIVA**

En un largo periodo del siglo XX América Latina sufrió caídas en los precios de productos exportados y en los términos de intercambio, afectando a la balanza de pago.

Ya en el siglo XXI los precios de los productos primarios han mejorado.

Pero esta mejora en los términos de intercambio no se produce en el avance de sustitución de importaciones debida a la industrialización de las economías, sino por el cambio de tendencia de los precios internacionales de los productos de exportación tradicionales de la región. Esta tendencia puede tener un efecto perverso en la estructura de la producción y las exportaciones. En palabras de Sevares "...el aumento en los precios de exportación determina una mejora inmediata en los ingresos externos, pero establece un sistema de precios relativos que estimula la especialización primaria en detrimento de las manufacturas..." (Sevares 2007, p.15).

La demanda mundial de materias primas, alimentos, metales, minerales y energías, especialmente por la RPCH, trae oportunidades para la región y para nuestro país, pero el riesgo de la reprimarización está vigente. Son exportaciones de carácter primario con bajo valor agregado, que pareciera reproducir el viejo modelo Norte- Sur, y en la cual la región pasó a ser destino de envíos industriales.

Por un lado, las exportaciones hacia la RPCH están fuertemente concentradas en productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales: mientras que en 1990 representaron el 78% de las ventas a China, en 2012 manifestaron el 96% (Bolinaga, 2014).

En el artículo “Un socio no tan estratégico”, el autor Bolinaga expone que: “...el comercio entre América latina y China en general sustenta que la mayor influencia política, comercial y financiera de ese país en la región está configurando un "Consenso de las commodities " para garantizar el abastecimiento de los insumos necesarios para continuar el proceso modernizador en China...” (Bolinaga, 2014).

La reprimarización para Zerda (1998) es un proceso “...donde se profundiza el carácter de las exportadoras de bienes de sector primario (energéticos, fósiles, alimentos y materias primas) en las naciones de América Latina...”.<sup>5</sup>

Debido al gran crecimiento del gigante asiático, la RPCH necesita de recursos naturales esenciales para su desarrollo. En la agenda asiática, América Latina es una región de suma importancia para la adquisición de estos productos.

La irrupción de China ha significado precios favorables y aumento del valor de las exportaciones, sobre todo de los productos primarios (cobre, hierro, soja, zinc, harina de pescado entre otros). Además de precios favorables de insumos intermedios y bienes de capital, competencia en terceros mercados (especialmente Estados Unidos y la propia región), competencia en industrias domésticas a causa del alza de las importaciones de insumos desde la RPCH.

---

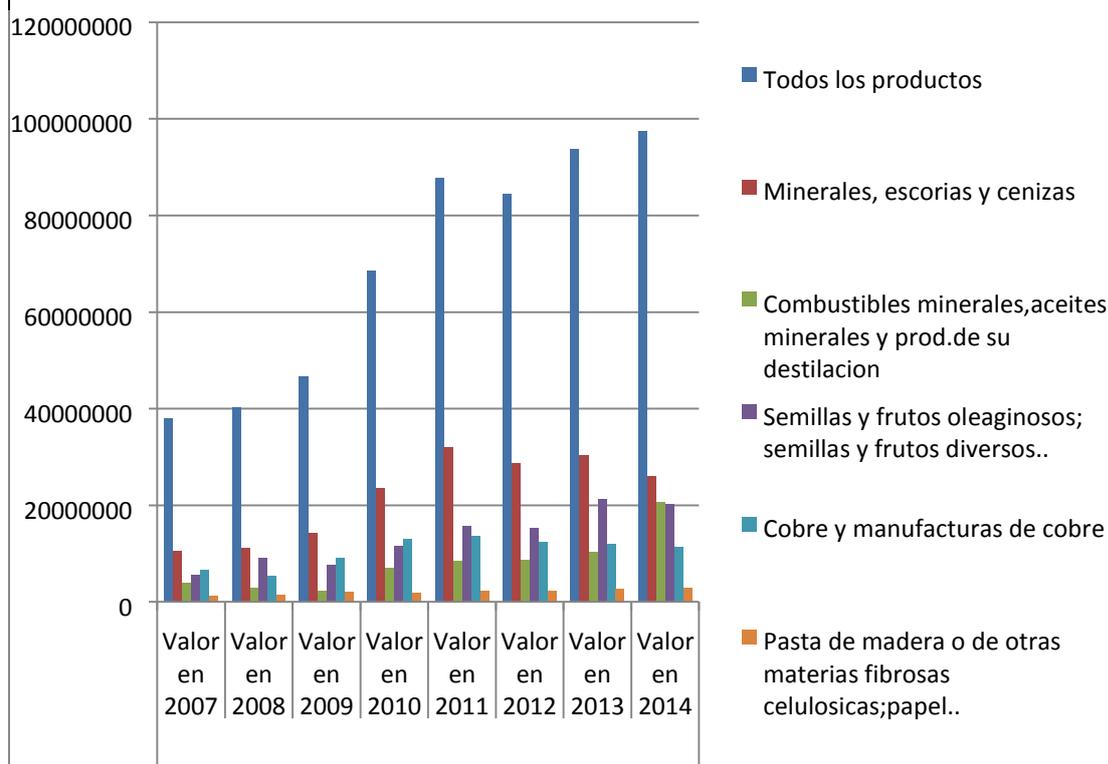
<sup>5</sup> Definición de Alvaro Zerda (1998) en el trabajo de Ruiz, B & Torres, J (2003). “*El Derecho Humano a un medio ambiente sano*”. (p.6) Ministerio de Desarrollo Económico. México.

Para Slipak (2013) “...la reprimarización de la economía, aparece describiendo las etapas de valorización financiera, en donde simultáneamente se observa una tendencia a la reorientación en la economía hacia actividades agropecuarias, con la consecuente destrucción del tejido industrial, pérdida de empleos y efectos regresivos en la distribución del ingreso...” (Slipak, 2013, p.5).

En el siguiente cuadro puede observarse el crecimiento de las exportaciones latinoamericanas hacia la RPCH, en donde los cinco principales rubros de exportación son minerales escorias y cenizas; combustibles, minerales, aceites minerales y productos para su destilación; semillas y frutos oleaginosos; cobre y manufacturas de cobre; pasta de madera, materias fibrosas celulósicas.

Para el año 2007 el total que exportó Latinoamérica y el Caribe hacia la RPCH fue de 37.997.917 millones de dólares, de los cuales estos cinco rubros representaron el 72% del total exportado. Para el año 2014 el total exportado hacia la RPCH fue de 97.527.652 millones de dólares, de los cuales el 83% le corresponde a estos cinco rubros mencionados. Es decir, que las exportaciones realizadas hacia el país asiático tienden a concentrarse cada vez más en productos primarios. El caso Argentino fue analizado en el capítulo tres.

**CUADRO 1. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EXPORTAN HACIA CHINA**



FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map.

La reprimarización trae de la mano a la desindustrialización. La mayoría de la literatura internacional, cuando menciona la desindustrialización, se refiere a la contracción relativa de los sectores manufactureros en relación con los servicios, en términos de contratación de mano de obra, de precios relativos o de producto. Este fenómeno es extremadamente importante en todo el mundo y ha dado lugar a fructíferos debates sobre sus causas y patrones. Otra definición, un poco más regional si se quiere habla de desindustrialización generalmente como la reversión de un proceso de industrialización, es decir, como sinónimo de reprimarización de la economía de un país. La distancia entre ambas concepciones es enorme (Grigera, 2012).

Para Dousdebes (2012) la desindustrialización "...es el proceso que se acompaña por una pérdida de la importancia del valor agregado del sector industrial, con relación al

valor total generado por todos los sectores productivos (PIB), y una caída relativa del empleo en ese sector, con respecto al empleo total...”<sup>6</sup>

Más allá del debate teórico que plantean los autores, no me detendré a analizarlo. Simplemente adoptar la noción del autor Dousbedes.

La RPCH es el principal polo de crecimiento mundial actual. Pero el comercio de América Latina con la RPCH contribuye a la desindustrialización de la región por dos vías:

- Por el lado de las exportaciones, la excesiva concentración en commodities sesga los incentivos hacia los productos básicos y fortalece las monedas locales desincentivando la inversión en sectores exportadores no tradicionales.
- Por el lado de las importaciones, la penetración de las manufacturas chinas golpea a los productores locales en sus propios mercados y en terceros mercados.<sup>7</sup>

Esta inquietud se ha plasmado en crecientes restricciones a las importaciones chinas (licencias, antidumping, precios mínimos, etc.) y en el interés de abordar el impacto de los tipos de cambio sobre el comercio en la OMC. Dado que las presiones a la baja del tipo de cambio son difícilmente manejables, se hace necesario que los países busquen mejorar su competitividad por otras vías.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Definición tomada de Dousdebés, J. “*Desindustrialización: el debate*”. Recuperado el 22 de julio de 2015 en: <http://www.inalde.edu.co/sala-de-prensa/revista-inalde/detalle-blog/ic/desindustrializacion-eldebate/icac/show/Content/>

<sup>7</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (2011). “*Reprimarización y desindustrialización en América Latina, dos caras de la misma moneda*”. Recuperado el 22 de julio de 2015 en: [file:///D:/Reprimarizacion\\_Desindustrializacion\\_America\\_Latina\\_pres\\_JDuran\\_SHerreros\\_UY\\_nov\\_2011.pdf](file:///D:/Reprimarizacion_Desindustrializacion_America_Latina_pres_JDuran_SHerreros_UY_nov_2011.pdf)

<sup>8</sup>Ídem

La profundización del mercado regional constituye una estrategia indispensable para que América Latina avance hacia una inserción internacional más conducente al cambio estructural. En efecto, para la mayoría de los países de la región, el comercio intrarregional posee características que lo hacen cualitativamente superior a las exportaciones dirigidas a otros mercados.

En primer lugar, el mercado regional es el más propicio para la diversificación exportadora, ya que es, a considerable distancia, el que absorbe el mayor número de productos exportados.<sup>9</sup>

#### **4.COMERCIO INTRAININDUSTRIAL E INTERINDUSTRIAL**

El comercio intraindustrial o comercio de dos vías es entendido como la exportación e importación simultánea de productos dentro de una misma rama de actividad. Este comercio está asociado a la existencia de economías de escala en la producción y a la diferenciación de productos (Alvarez, 2012).

Las economías de escala permiten reducir los costos por unidad de bien producido, por su parte, la diferenciación de productos incrementa el bienestar de los consumidores por la mayor variedad de bienes para consumir. En este sentido, se ha verificado mayor intercambio de dos vías en actividades manufactureras (Alvarez, 2012).

En cambio el comercio interindustrial se realiza en un intercambio en su gran mayoría de materias primas y productos con escaso valor agregado por manufacturas, en donde

---

<sup>9</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (2014). “*Panorama de la inserción internacional de América latina y el Caribe*”. Recuperado el 22 de julio de 2015 en : [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37195/S1420693\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37195/S1420693_es.pdf?sequence=1)

los países involucrados tienen aparatos productivos diferentes en relación al nivel de tecnologías y recursos. El ejemplo más claro de ello es el intercambio entre países del Norte y el Sur.

En cambio el comercio intraindustrial se ve reflejado en los intercambios realizados entre países del Norte, donde los bienes poseen un alto contenido tecnológico, y los países cuentan con estructuras productivas y niveles de desarrollo similares.

En países de América del Sur, y sobre todo en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el comercio intraindustrial tendió a ser un fenómeno creciente a partir de los años noventa y principios del siglo XXI.

El comercio intraindustrial ha alcanzado a países en desarrollo, como México, Argentina y Brasil que concentran un poco más del 90% del comercio intraindustrial regional. En donde los flujos de comercio intraindustrial global de la ALADI se encuentran concentrados en dos áreas geográficas: en primer lugar América del Norte (EEUU y Canadá) y en segundo lugar la propia ALADI (Alvarez, 2012).

La RPCH lleva a cabo con la región un comercio que presenta índices marginales de comercio intraindustrial, por lo que el patrón de intercambio con ese país es básicamente de carácter interindustrial.

El techo al crecimiento de este tipo de intercambios viene dado por las propias estructuras productivas de los países. Los países de la región, exportadores principalmente de productos básicos, encuentran una cota al crecimiento del comercio intraindustrial en tanto permanece relativamente incambiada la estructura productiva de los mismos. Además, en los últimos años se ha producido un incremento significativo

de los precios de los productos básicos, lo que estaría engrosando el valor del comercio interindustrial en relación al intraindustrial.

Por otro lado, como dice Alvarez (2012) la relación más fuerte se produce entre los dos países miembros de mayor tamaño económico, Argentina y Brasil, que a su vez participan de otro acuerdo subregional el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

La previsible expansión de la demanda mundial de materiales, energía y alimentos, especialmente en China, la India y el resto de Asia, abre insospechadas oportunidades de desarrollo y empleo para la región. Aprovecharlas de manera adecuada en el marco de una estrategia de transformación productiva implica retener en cada país una mayor proporción de los excedentes generados por la exportación de recursos naturales, así como destinar esos recursos a fortalecer la innovación tecnológica, la capacitación y el emprendimiento (Bitar, 2014).

Para ascender en las cadenas de valor asociadas a los recursos naturales, se requiere un esfuerzo deliberado y sistemático de incorporación de tecnología a las exportaciones agrícolas, mineras, forestales y de energía. Asimismo, resulta necesario estimular la formación de conglomerados y alianzas empresariales en torno a esos sectores, así como reforzar los eslabonamientos entre las actividades primarias, la manufactura y los servicios. La política industrial tiene un rol insustituible en todos estos ámbitos y son numerosos los espacios para una acción más coordinada de los países de la región.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Ídem.

## 5.RELACIÓN ESTRATÉGICA Y GEOPOLÍTICA

Para alimentar su vertiginoso crecimiento, la RPCH depende fuertemente de sus compras externas: importa 30% del petróleo que consume, 45% del mineral de hierro, 44% de otros metales no ferrosos y una proporción elevada de productos agrícolas (Sevares,2007).

Por ese motivo, se ha convertido en el principal consumidor mundial de cobre, estaño, zinc, platino, acero y mineral de hierro; en segundo consumidor de aluminio, petróleo, plomo y soja; el tercero en níquel y el cuarto de oro. Además la demanda de la RPCH modificó la tendencia de los precios de hierro, oro, petróleo, acero, zinc, estaño, soja y otros commodities.

En la última década, el comercio entre América Latina y la RPCH aumentó sustancialmente. En 1990, los países de América Latina vendían a la RPCH 0,7% de sus exportaciones. En 2005, colocaron 3% de sus exportaciones en la RPCH y se convirtieron en los principales proveedores de soja, mineral de hierro, cobre, níquel, harina de pescado y otros productos primarios.<sup>11</sup>

El país asiático compra en nuestra región el 60% de la soja principalmente a Brasil y Argentina, el 80% de la harina de pescado a Perú y Chile, el 69% de despojos de aves troceadas a Argentina y Brasil y el 45% de los vinos y uvas a Chile (Sevares, 2007, p.12).

Sevares en su artículo “¿Cooperación Sur-Sur o dependencia a la vieja ultranza?”, expone muy claramente que la mitad de las exportaciones latinoamericanas a la RPCH están conformadas por bienes primarios. Y si bien la tendencia del comercio benefició

---

<sup>11</sup>Ídem.

ampliamente a Latinoamérica, la región tuvo un superávit en productos primarios pero un déficit en las manufacturas industriales.

La RPCH busca un desarrollo de “Relaciones Estratégicas”, esta política hace referencia a la búsqueda de socios y no aliados. De esta manera introduce la noción de relación estratégica, haciendo maleable la vieja noción de aliados. La política exterior de la RPCH busca minimizar la teoría del avance chino y establecer una relación favorable a la modernización china (Bolinaga, 2007).

Por lo tanto Latinoamérica no escapa a este razonamiento, del mismo modo que Argentina en la optimización de la inserción de la RPCH en la región.

La RPCH desarrolla una asociación estratégica, como el principal instrumento en la política exterior con América Latina. Utiliza esta herramienta para modificar decisiones adoptadas en un organismo multilateral en contra de sus intereses. Dicho concepto basa su política en dos ejes estructurales: la de “Cooperación Sur-Sur” y la de “complementación económica” (Oviedo, 2006).

Sobre el concepto Cooperación Sur-Sur, la RPCH intenta demostrar ser parte de los países en desarrollo, fortalece su participación en el G20 y afirmar su liderazgo allí.

La complementación económica articula una red de provisión de recursos naturales funcionales a su modernización, cuyo objetivo final consiste, además de proveer al bienestar de la población, en acotar las brechas asimétricas con Japón y Estados Unidos. Para facilitar el logro de estos objetivos, la asociación con Argentina y con el resto de los países de América Latina resulta parte de la estrategia internacional de obtención de recursos naturales (Oviedo, 2006).

Lo cual para ciertos autores como Bolinaga (2007), entrevé el doble discurso chino, un discurso idealista y otro pragmático. Un discurso idealista ya que pretende ser un país en desarrollo y desplegar cierta cooperación, de manera estratégica, con los países involucrados. Y de modo pragmático, ya que la RPCH se ha convertido en una gran potencia, miembro permanente del consejo de seguridad de la ONU en 1971.

Oviedo Expresa:

“Las asociaciones estratégicas concentran la atención en los intereses económicos de las partes que conforman dicha sociedad, presentando a China como eje de una nueva entente comercial y financiera, basada en una multiplicidad de acuerdos bilaterales con países y organizaciones regionales, que excluye los aspectos políticos y militares, aunque los mismos conforman el contenido central del concepto de estrategia, tanto en China como en Occidente. El sentido ideológico del término busca revertir la imagen de “amenaza china” y evitar la formación de la idea del “competidor” o “no socio” estratégico que llevaría a fortalecer los aspectos conflictivos más que la cooperación” (Oviedo, 2006, p.401).

Es decir, la formación y desarrollo de las sociedades estratégicas son parte de una estrategia económica global de China y el cambio de su imagen internacional. El gobierno chino entiende que la Cooperación Sur-Sur y la complementariedad conforman el contenido esencial de sus “relaciones estratégicas” con los países en desarrollo.

# **CAPITULO 2**

## **EXPANSIÓN Y ASCENSO DE LA RPCH**

### **1. DENG XIAOPING Y EL LANZAMIENTO DE LA REFORMA ECONÓMICA (1978)**

#### ***DESARROLLO AGRÍCOLA***

El éxito de la estrategia de desarrollo económico dio fortalecimiento al Partido Comunista Chino (PCC), a través del inmediato éxito de la reforma agrícola. Pero además era necesario conservar el partido-estado, un poder político sólido, fuera del partido no hay vida política organizada.

En la fase inicial, a partir de 1987, se desarrollarán las fuerzas productivas bajo el régimen socialista con las características chinas particulares, a modo de integrarla con la realidad china, como que la propiedad pública coexistirá con la propiedad privada, extranjera y las formas mixtas.

La formula 4+4, se refiere a las cuatro modernizaciones de Zhou Enlai y a los cuatro principios de Deng Xiaoping: la vía socialista, la dictadura del proletariado, el liderazgo

del Partido Comunista Chino, y el pensamiento de marxista unido al pensamiento de Mao (Fairbank, 1996, p.487).

Con estos conceptos Deng Xiaoping pudo abrir las puertas de la RPCH al exterior, ya que la república necesitaba mercados, capital, tecnología, y técnicas modernas de management. Este es uno de los puntos más importantes de las políticas llevadas a cabo y permitió el desarrollo económico.

Deng Xiaoping orientó la acción política del gobierno central a modernizar la estructura productiva china y eso abrió la puerta para transitar por dos procesos. El primero, supone el paso de una economía planificada a una economía de mercado. El segundo la transformación de una sociedad rural a una urbana (Bolinaga, 2013).

El primero de estos procesos pudo ser realizado sin dificultad, el segundo continúa siendo un desafío para el gobierno central y se expresa en términos de desarrollo: invertir en capital humano de calidad e infraestructura física, al tiempo de mejorar la eficiencia de las instituciones para proteger a los diferentes sectores más desprotegidos.

El primer paso fue la reforma de la agricultura, con la cual se introdujo el “sistema de responsabilidad familiar”, en 1978. Mao Tse Tung había nacionalizado la tierra y había establecido en las comunas el sistema de distribución igualitario, como consecuencia el estímulo individual era inexistente y el nivel de producción de las comunas era muy bajo (Fairbank, 1996).

La reforma fue ensayada por primera vez en Sichuan, bajo el mando de Zhao Ziyang, y también en Anhui. El sistema de responsabilidad familiar tuvo éxito y se implementó a nivel nacional.

Bregolar (2007) expone muy bien en su texto en qué residía el sistema de responsabilidad familiar. Este sistema consistía en que cada familia recibía una parcela, cuya propiedad seguía siendo colectiva, por un periodo mínimo de quince años, con la obligación de entregar al Estado la cantidad de su producción (normalmente arroz en el sur y trigo en el norte) prevista por contrato firmado. Por lo demás, los campesinos podían cultivar en su parcela lo que quisieran y venderlo en el mercado libre. Debían además pagar impuestos y al colectivo, normalmente al Comité del Pueblo, contribuciones para el Fondo de Acumulación Pública y el Fondo de Bienestar Público, y podían retener el resto (p.68).

La descolectivización de la tierra buscó un reparto más ecuánime de las tierras y al mismo tiempo facilitar la migración del excedente laboral hacia la industria rural. Además este sistema entrega la responsabilidad de la producción a la familia campesina proporcionando un enorme estímulo, pues significaba que mientras más trabajaran más producirían para sí mismos. En lugar de cumplir con los pagos en grano a un estado terrateniente, ahora las familias campesinas cultivaban ciertas parcelas y devolvían al grupo cantidades específicas de sus cosechas; muy distinto al sistema maoísta de la Revolución Cultural que había utilizado la exhortación moral como un estímulo, exigiendo solo la producción de grano y prohibía la producción secundaria considerándola “capitalismo” incipiente (Fairbank, 1996).

La reforma tuvo como principales puntos: las empresas rurales no agrícolas y las zonas económicas especiales (ZEE). La formación de empresas rurales no agrícolas permitió alcanzar el éxito productivo laboral ya que eran más competitivas que las empresas estatales y porque absorbían gran parte del excedente laboral procedente del campo (Bolinaga, 2013).

Las zonas económicas, configuraron una franja de apertura económica en forma de “T” en el litoral y a lo largo del río Yangtsé, estas son áreas restringidas donde firmas extranjeras podían instalar sus plantas y mantener a su personal según normas internacionales.

Para la década del ochenta se priorizó el desarrollo e implementación de cuatro ZEE en las provincias de Guangdong (Shenzhen, Zhuhai y Shantou) y Fujian (Xiamen). Como señalan Xiolan y Yuning (2007), se trataba de regímenes fiscales diferentes al vigente en el resto del país, y su objetivo principal fue facilitar la inversión extranjera en la RPCH. Para el 2005 se habían alcanzado doscientas diez zonas de desarrollo nacional, y más de mil trescientas zonas de desarrollo provinciales.<sup>12</sup>

A finales de los años setenta, mientras se desmantelaban las comunas, se dieron paso a las empresas individuales, sobre todo pequeñas tiendas, talleres de reparaciones, restaurantes, peluquerías y otros servicios. Es decir que apareció un sector no estatal embrionario formado por las industrias rurales, las empresas individuales, las *jointventures*<sup>13</sup> y las empresas de capital extranjero.

El primer paso para la reforma de las empresas públicas consistió en concederles más autonomía y la posibilidad de retener la parte de los beneficios que excedieran la cuota de producción fijada por el plan, estableciendo un “contrato de responsabilidad del empresario” (Bregolat, 2007).

---

<sup>12</sup> Xiolan y Yuning (2007) citado en Bolinaga, L. (2013). *China y el Epicentro Económico del Pacífico Norte*. (1ª ed) . Buenos Aires, Argentina: Editorial Teseo. p.112

<sup>13</sup> Alianza comercial o empresa conjunta es un tipo de acuerdo comercial de inversión conjunta a largo plazo entre dos o más personas, normalmente personas jurídicas o comerciantes.

## ***DESARROLLO INDUSTRIAL***

Se inició junto con la reforma agrícola, una apertura al comercio, la tecnología y la inversión extranjera.

El Partido Comunista Chino había adoptado en el gobierno de Mao una doctrina de autosuficiencia, expresado en un sentimiento antiimperialista y la decisión de seguir el modelo soviético de desarrollo industrial cerrado. Aun hacia fines de los setenta la política de inversión china continuaba siendo una copia de las políticas soviéticas. Además de que se pensaba que el comercio exterior no era importante, y tampoco se visualizaba la producción de bienes de consumo para la exportación con el fin de asegurar el capital extranjero (Fairbank, 1996, p.495).

En 1984 se inicia la reforma de las empresas estatales y el desarrollo del sector no estatal. Se adopta una “economía de mercado socialista” en vez de una “economía de mercado planificada”. Se procedería a la reforma de precios y la separación entre gobierno y empresas. La economía se gestionaría no mediante el plan, sino por un mecanismo de control macroeconómico en donde “el Estado regulara el mercado y éste disciplinara a las empresas” (Bregolat, 2007).

Esta reforma se llevó a cabo con cautela, teniendo en cuenta la inflación y la capacidad del ciudadano para resistirla. La reforma de la empresa, que debía partir de la reforma de los precios implica la posibilidad de plusvalía o beneficios empresariales, superando la concepción socialista del empresario como explotador, creando un mercado laboral y dejando de lado el dogma socialista del empleo vitalicio.

Además las empresas estatales en lugar de devolver todas sus utilidades al gobierno, llevaban ahora sus propias cuentas y aunque debían pagar impuestos, conservaban el

resto para reinvertirlo en maquinaria o para financiar instalaciones y servicios para los empleados. Al igual que en el sistema de responsabilidad en la agricultura, esta mayor autonomía de las empresas y un mercado más abierto incentivaron la producción (Fairbank, 1996).

Con respecto a la apertura al exterior, se profundizó la misma integrando en 1984 a ciudades costeras. A principios de los noventa, prácticamente toda la zona costera estaba abierta al exterior.

Esta economía de mercado socialista reforzaría cinco sectores: la fiscalidad, la banca, las relaciones económicas exteriores, la empresa pública y la seguridad social. Además se perfeccionaría el sistema de control macroeconómico.

### ***DESARROLLO FINANCIERO***

LA RPCH llevaba a cabo la reforma del sector público de la economía, esta viene de la mano de la situación del sistema financiero, es imposible conseguir una economía de mercado sin que las empresas públicas como así también los bancos comerciales del Estado se sometan a las leyes del mercado.

Para 1978 el Banco Popular de China era el único banco estatal, a partir de esta fecha el sistema financiero se fue desarrollando. A principios de los noventa estaría constituido el Banco Central (o Banco Popular de China), cuatro bancos comerciales del Estado (Banco de China, Banco de la Construcción, Banco de la Industria y el Comercio, Banco Agrícola), tres bancos que financian las políticas del Gobierno (Banco de Desarrollo Agrícola, Banco de Desarrollo de China y Eximbank creados en 1994), once bancos comerciales más pequeños con estructura de sociedad por acciones, más de un centenar de bancos comerciales resultantes de la reforma de las cooperativas de

crédito urbanas y finalmente instituciones financieras no bancarias (cooperativas de crédito urbanas y rurales y trescientas sociedades de inversión). Además en 1900 se creó la bolsa de Shanghai y en 1991 la de Shenzhen (Bregolat, 2007, p.118).

En 1993 la decisión del Comité Central del PCC trataba reformas del sistema bancario que comprendían la reforma del Banco Central: en donde sus funciones serían las propias de un banco central en una economía de mercado, es decir, la política monetaria, el control de la inflación y el mantenimiento de la estabilidad de la divisa. Por otro lado le correspondería la supervisión de las instituciones financieras. En segundo lugar, el desarrollo de la banca comercial, función que abandonaría el Banco Central, y las instituciones financieras bancarias. Y tercero, la creación de bancos para financiar las políticas del gobierno, descargando de esta función a la banca comercial (Bregolat, 2007).

Por otro parte, con el ingreso de la RPCH a la OMC (que será explicado posteriormente) el sector financiero tuvo otro gran impulso. Ya que los bancos extranjeros estuvieron autorizados a hacer todo tipo de operaciones en divisas. Las operaciones en yuanes se han ido liberando de forma progresiva.

El saneamiento de los cuatro grandes bancos comerciales fue el eje de la reforma del sistema bancario. El gobierno adoptó un plan que se compone de medidas como : cancelación de los créditos fallidos (en donde los bancos arrastraban con créditos difícilmente recuperables); recapitalización; liberalización de los tipos de interés a que presta la banca, al tiempo que se mantiene muy bajo el tipo de interés pagado a los ahorradores; entrada a la banca extranjera; mejora del sistema corporativo de gestión; introducción de sistemas de evaluaciones de riesgos y provisión para créditos fallidos; y refuerzo del sistema de inspección. Además en 1995 se crea la ley de Banca Comercial

que impuso exigencias a los bancos comerciales, haciendo a sus directivos responsables de los malos créditos que a partir de entonces generaban.

## **2. LA DOCTRINA DEL ASCENSO PACÍFICO**

La RPCH empieza a difundir su versión sobre los beneficios que podrían tener sus socios, y a partir del 2003 emprendió un desarrollo hacia el exterior que seguiría durante el gobierno de Hu Jintao. La cual caracterizaba a la RPCH como una potencia emergente pero responsable; y que no sea vista como amenazante.<sup>14</sup>

La teoría del ascenso pacífico fue desarrollada por especialistas, bajo el auspicio del gobierno de Hu Jintao. La función principal fue enfrentar y dar una respuesta a la teoría sobre la amenaza china, que se difunden especialmente en ciertos círculos académicos y think tanks occidentales y japoneses, conforme la presencia de los intereses chinos aumenta en el ámbito mundial (Rocha, 2006).

La iniciativa de la RPCH representa una oportunidad de cooperación para el desarrollo de toda Asia, en donde el ascenso pacífico enmarcaba las tradicionales máximas confucianas, añadiendo a esto un mercado de 1.300 millones de personas, que producirá un potencial de crecimiento.

Los elementos culturalistas que fue adquiriendo el nuevo discurso, como las referencias al confucianismo, deben considerarse, como parte del nuevo nacionalismo chino. Algunos intelectuales chinos ya se inclinaban por la incorporación del confucianismo al discurso marxista desde la década de los noventa, pero con el régimen de Hu Jintao el

---

<sup>14</sup> Ídem.

discurso confuciano-marxista leninista se ha vuelto oficialmente explícito, mantener la unidad del país y revitalizar la identidad china.<sup>15</sup>

La teoría del ascenso pacífico original pasó a formar parte de la discusión académica. De ella se desprendió lo que un poco más tarde llegaría a ser la doctrina del desarrollo pacífico. Si bien la teoría del ascenso pacífico original había sido diseñada para cumplir una función propagandística, la presente reorientación del gobierno concluiría con algo más que un discurso: es lo que, al parecer, será la política exterior china durante el gobierno de Hu Jintao.<sup>16</sup>

### **3.LOS ÉXITOS DE LA MODERNIZACIÓN**

#### ***1)EL INGRESO DE LA RPCH A LA OMC***

Hasta la celebración de la entrada en la OMC la RPCH mantuvo la orientación unidireccional de apertura al exterior sobre la base de acuerdos bilaterales. Tras la celebración de la conferencia de Doha, la adhesión a la OMC profundiza el paso de la política de inserción unidimensional y uso abusivo del bilateralismo a la de “doble vía” e inserción multilateral.

El proceso de adhesión comenzó en 1986, cuando la RPCH pide recobrar su puesto en el GATT. Pero la represión llevada a cabo en Tiananmen detuvo el proceso, estacando las negociaciones (Oviedo, 2005).

En todo el proceso hay que tener en cuenta la importancia de la relación que tuvo la RPCH con EEUU, en donde se firmó un acuerdo bilateral para el acceso de la RPCH a la OMC.

---

<sup>15</sup> Ídem.

<sup>16</sup> Ídem.

El acuerdo de los EEUU repercute en el resto de las partes contratantes, acelera el proceso y en mayo de 2000 se alcanza el compromiso con la Unión Europea (UE). La fase de negociación culmina el 10 de noviembre de 2001, cuando la IV conferencia ministerial de la OMC celebrada en Doha decidió, por unanimidad, que RPCH podía adherir al Acuerdo de Marrakech, en los términos y condiciones enunciados en el protocolo de adhesión de la RPCH (Oviedo, 2005, p.366).

Las decisiones en materia de adhesión serán adoptadas por la Conferencia Ministerial, que aprobara el acuerdo sobre las condiciones de adhesión por mayoría de dos tercios de los miembros de la OMC. A su vez, una vez terminados los procedimientos internos, la adhesión tendrá efecto a partir de los treinta días a la fecha de aceptación.

La organización tiene su propio interés de expansión del libre comercio, hacia un país que cuenta aproximadamente, con el veintidós por ciento de la población mundial. El interés complementario se manifiesta en la integración de la RPCH a la economía mundial, sin alterar abruptamente el orden económico internacional. También existe un interés contradictorio por la situación de Taiwán, que accedió a la OMC con el status de territorio aduanero. Cuestión resuelta por la flexibilidad de las partes en la negociación. Pero dado el compromiso tácito alcanzado, la adhesión de Taiwán fue parte de un todo indivisible de la negociación, subordinada al previo acceso de la RPCH a la organización (Oviedo, 2005).

## ***2)LA RPCH Y SU INSERCIÓN ECONÓMICA MUNDIAL***

La RPCH con su apertura al mundo y través de su progresiva reforma económica ha venido ocupando un espacio de relevancia en el orden mundial.

Este despertar chino empieza a fines de 1978 cuando se produjo el primer paso para una imprescindible reforma de la estructura económica y política del país. En una primera etapa volcada a acelerar la reforma, apertura y modernización, bajo la singularidad china, justificándose así la introducción de mecanismos e instrumentos propios de una economía capitalista en un sistema económico centralmente planificado bajo una concepción clásica del socialismo.<sup>17</sup>

Una segunda etapa a fines de los noventa, con la llamada cuarta generación de dirigentes en la cual se consolidó una política de desarrollo económico orientada a la exportación, coronado por la acceso a la OMC en 2001. Con esta nueva etapa la RPCH ha pasado de representar el 2% del comercio mundial, a ubicarse en el 2009 como segundo exportador y tercer importador mundial.<sup>18</sup>

En la actualidad China es responsable por un 20% de la demanda de cobre y aluminio a nivel mundial, es el segundo mayor importador mundial de petróleo y su participación en el mundial de soja es de un 46% en 2007. La RPCH se ha convertido en la “nueva fábrica del mundo” con un rápido proceso de industrialización (Bouzas, 2010).

El comercio chino se ha desarrollado, en esquema de doble vía. Así, en la región de Asia Pacífico, China se constituyó en un centro re-exportador de manufacturas con alto grado de elaboración.

El Centro de Economía Internacional (CEI) nos brinda un ejemplo de ello en donde, durante el primer trimestre de 2010, las exportaciones chinas crecieron un 65% en valor, fraccionando así las exportaciones del Japón y las del resto de Asia. Finalmente

---

<sup>17</sup> NOTAS DEL CEI (2011). Centro de Economía Internacional. *China y su inserción en el mundo de las potencias*. Recuperado el 14 de octubre de 2015 en :

<http://cei.mrecic.gov.ar/userfiles/CEI%20nota%2019.pdf>

<sup>18</sup> Ídem

las importaciones que provienen de esa zona son insumos, partes, y piezas que luego de su proceso manufacturero correspondiente serán productos terminados con destino hacia Estados Unidos y la Unión Europea

### **COMERCIO EXTERIOR**

La evolución de la balanza comercial de la RPCH según la administración General de Aduanas de China, ha sido:

<b>CUADRO 2. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE CHINA (por periodos seleccionados) en miles de dólares</b>			
<b>Año</b>	<b>Importación</b>	<b>Exportación</b>	<b>Balance</b>
<b>1978</b>	10.890	9.750	1.140
<b>1990</b>	53.300	62.000	8.700
<b>2000</b>	225.100	249.200	24.100
<b>2003</b>	412.760	438.228	25.468
<b>2004</b>	561.229	593.326	32.097
<b>2005</b>	659.953	761.953	102.000
<b>2006</b>	791.460	968.935	177.474
<b>2007</b>	956.115	1.220.059	263.944
<b>2008</b>	1.132.562	1.430.693	298.130
<b>2009</b>	1.005.555	1.201.646	196.091
<b>2010</b>	1.396.001	1.577.763	181.762
<b>2011</b>	1.743.394	1.898.388	154.993
<b>2012</b>	1.818.199	2.048.782	230.583
<b>2013</b>	1.949.992	2.209.007	259.014
<b>2014</b>	1.958.021	2.342.343	384.321

NOTA: \*Periodos (1978-2008) información obtenida en: Bregolat, E. (2007). "La segunda revolución China". (p.101). Destino, Barcelona.  
 \*\* Periodos (2009-2014) elaboración propia con información de Trade Map

La exportación aumentó una media anual del 5,7% en la década de los ochenta, del 12,4% en la década de los noventa y un 20,3% anual entre 2000 y 2003. La importación creció casi al mismo ritmo. El impacto del ingreso de la RPCH a la OMC ha sido muy

significativo. En cuanto al comercio de servicios, la exportación china pasó del 1,6% en 1994 al 3,4 del total mundial en 2005, y la importación del 1,5% al 3,6% en el mismo periodo. La exportación china es ahora muy diversificada. Si los productos del sector primario o las manufacturas de baja tecnología, como ropa o juguetes, en los años ochenta significaban un 90% de la exportación total, en 2002 suponían solo un 50%. En 2004 un tercio de la exportación fueron bienes de elevada tecnología; la exportación de estos productos creció un 45% ese mismo año, y la RPCH paso a ser el principal exportador mundial en industria de la información (Bregolat, 2007, p.101).

### **APERTURA DE LA ECONOMÍA**

El grado de apertura implementado por la RPCH es el factor de crecimiento más dinámico. El grado de apertura, es considerado como el porcentaje que representan las exportaciones en relación al producto interno bruto, muestra un crecimiento de valores inferiores al 10%, en 1980, hasta un 15,7 % en 1990, y un 20,8% en el año 2000.

<b>CUADRO 3. GRADO DE APERTURA ECONÓMICO (por periodos seleccionados)</b>	
<b>Año</b>	<b>Grado de Apertura</b>
	<b>Económico</b>
<b>1980</b>	8,1
<b>1990</b>	15,7
<b>2000</b>	20,8

Fuente: Blanco, F. (2009). "Las relaciones comerciales de Argentina con la República Popular China".(p.14) .Centro Argentina de Estudios Internacionales.

La apertura de su economía le permitió incrementar su penetración en los mercados de las economías desarrolladas y simultáneamente transformarse en un importante destino de exportación.

## ***LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA***

Uno de los cambios más importantes fue la consideración del capital extranjero en la construcción de la “economía socialista de mercado”. La RPCH otorgó todas las garantías a la inversión externa directa de las grandes empresas concediéndoles inclusive beneficios especiales en materia tributaria.

Así un importante flujo de inversiones extranjeras directas, se vio atraído por la existencia de mano de obra muy barata, por una legislación medioambiental prácticamente inexistente, y el apoyo del gobierno (Blanco, 2009).

La abundancia de mano de obra permitió mantener salarios muy bajos. El salario medio en China se ubica por debajo de los 200 dólares mensuales, mientras que en EEUU supera los 2.500 dólares mensuales.

Además la RPCH es el segundo receptor de Inversión Extranjera Directa desde 2010 y tercer emisor desde 2013. En suma, el país asiático ha salido de la semiperiferia para pasar a integrar el grupo de países centrales, el oligopolio de grandes poderes (Bolinaga y Slipak, 2015, p. 35).

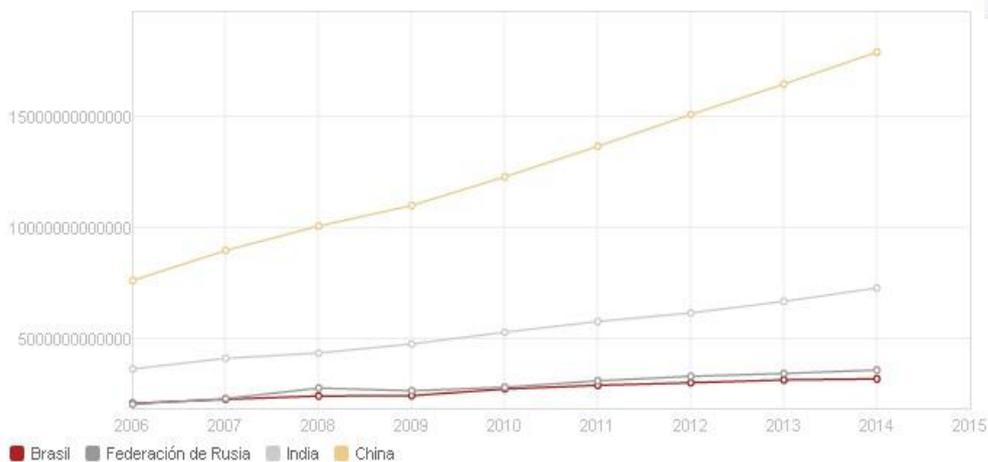
## **4.LA RPCH Y SU INSERCIÓN EN EL MUNDO DE LAS POTENCIAS BRIC**

Jim O'Neill (2001) nos habla sobre una potencial reestructuración de los organismos financieros internacionales en función al concepto BRIC (Brasil, Rusia, India y China); este criterio se basa en la correlación de la economía global en el marco internacional. Estos cuatro países cobran gran importancia para la economía mundial del siglo XXI. El

objetivo de esta generalización era y es identificar los mercados que en las próximas décadas ofrecerán a sus clientes tasa de retorno a la inversión por encima del promedio (Turzi, 2011).

Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) es un indicador económico que compara de manera realista el nivel de vida entre distintos países, atendiendo al Producto Interno Bruto por persona, en términos del costo de vida en cada país. Es decir, lo que puede comprarse con un billete de dólar del mismo valor en un país y en otro.<sup>19</sup>El Cuadro siguiente muestra la participación de los estados participantes del BRIC en la economía mundial. Para el año 2014, la RPCH posee 17.918.963.026.686 millones de dólares en términos de PPA; le sigue India con 7.302.457.195.451 millones de dólares; Rusia posee 3.609.665.924.734 millones de dólares respectivamente y Brasil 3.212.749.594.241 millones de dólares.<sup>20</sup>

**CUADRO 4. RELACIÓN PPA ENTRE LOS PAISES DEL BRIC**



FUENTE: elaboración propia con información del Banco Mundial

<sup>19</sup> Definición tomada del Banco Mundial. Recuperado el 18 de octubre de 2015 en : <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.MKTP.PP.CD>

<sup>20</sup> Información obtenida en datos del Banco Mundial. Recuperado el 18 de octubre de 2015 en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GNP.MKTP.PP.CD/countries/IW-CN-US?display=default>

La RPCH pasó de ser una potencia media en 1989 a ser una gran potencia en 1999 y desde entonces afianzó su participación en la economía mundial. En el año 1999 la RPCH pasó al séptimo puesto, para el 2010 paso a ser la tercera economía más importante del mundo (Bolinaga, 2011, p.89).

En 2014 escaló a la segunda economía del planeta medido a precios corrientes. Como se puede observar en el cuadro n°5 la RPCH ya rivaliza con Estados Unidos el primer puesto en términos de PPA. En donde EEUU posee 17.812.700.000.000 millones de dólares en 2014 y la RPCH como dijimos anteriormente tiene 17.918.963.026.686 millones de dólares para el mismo año respectivamente. Por consiguiente 16,44% del PPA del mundo lo ocupa EEUU; y el 16,53% del PPA del mundo corresponde a la RPCH.<sup>21</sup>



Por otro lado, este ascenso de la RPCH es acompañado por Brasil, Rusia e India; en el cual Brasil, India como la RPCH pasaron de la categoría de potencia media a gran potencia económica entre 1989 y 2010 y el afianzamiento de Rusia como potencia

<sup>21</sup> Ídem

media. La posición de un país en la economía global se correlaciona con la dinámica del ciclo evolutivo del sistema político que expresa fases de expansión y contracción, las cuales suponen además el ascenso o descenso en la estructura internacional de poder (Bolinaga, 2011).

Por otra parte las formulaciones elaboradas por Goldman Sachs, hacen referencia que la RPCH será la economía principal en el año 2050, al mismo tiempo que los EEUU sería la segunda economía más importante del mundo.<sup>22</sup>

Cabe mencionar en este apartado y como hace referencia Bolinaga (2011), que hay otros indicadores pertinentes para valorar la relevancia internacional del BRIC, como la población (los cuatro países suman más del 40% de la población mundial); la capacidad nuclear( Rusia, India y la RPCH); el asiento permanente de Rusia y la RPCH en el Consejo de Seguridad de la ONU; la dimensión espacial (El territorio de estos cuatro países representa aproximadamente ¼ del planeta; el proceso de modernización implementado por dichas naciones , que ha permitido sacar parte de su población de la pobreza extrema; entre otros indicadores.

## **5.LA RPCH Y AMÉRICA LATINA**

La teoría de la dependencia que surgiría en América Latina en los años sesenta y setenta sostendrá que el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados. El desarrollo y el subdesarrollo son dos aspectos diferentes del

---

<sup>22</sup> Sachs,G. (2003) “*Dreaming whith BRICs: the Path to 2050*” .Recuperado el 20 de octubre del 2015 en : <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/brics-dream.html>

mismo proceso; el subdesarrollo no es ni una etapa en el proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma.<sup>23</sup>

Esta teoría es válida a la hora de pensar la relación comercial sino-argentina, pero también lo es, en la relación comercial que lleva a cabo América Latina y el Caribe con la RPCH. Para no repetir patrones netamente dependentistas en materia de comercio internacional, y tener en cuenta no solo nuestras ventajas comparativas sino la importancia de las exportaciones de productos industrializados y de valor agregado para nuestra economía.

Se está produciendo en el orden mundial un cambio extraordinario porque se están incorporando centenares de millones de seres humanos al mercado en Asia, lo cual ha dado lugar al crecimiento de la demanda de commodities, alimentos y materias primas, produciendo una mejora notable de los precios (Ferrer, 2010).

Esta alza de los precios de los commodities implica un alza en los costos de oportunidades pero, como dice Slipak (2012), trae consigo consecuencias sociales y ambientales. En el agro se destacan los incentivos económicos para los desmontes y el despojo de poblaciones originarias en pos del agronegocio del monocultivo sojero.

Otra consecuencia del alza de los precios de los productos primarios, generan en muchos funcionarios del gobierno la creencia de que la tendencia al deterioro en los términos de intercambio de estos productos estaría superada.

Según Svampa (2012), la región ha ingresado en un nuevo orden económico y político al cual denomina *consenso de los commodities*, que sostenido por el boom en los precios de estos productos y su rentabilidad extraordinaria. Parafraseando al autor la

---

<sup>23</sup>TEORIA DE LA DEPENDENCIA. Biblioteca CLACSO. Recuperado el 20 de octubre de 2015 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9402.dir/t.pdf>

RPCH promueve la explotación de recursos naturales en gran escala como un instrumento central para su inserción internacional comercial.

### CUADRO 6. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EXPORTA HACIA CHINA

Descripción del producto	Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014*
Todos los productos	11.267.620	14.334.153	19.134.827	23.137.239	37.997.917	40.359.837	46.601.847	68.543.433	87.697.767	84.505.202	93.705.664	97.527.652
Minerales, escorias y cenizas	1.551.692	2.948.455	5.336.114	6.876.775	10.563.605	11.103.607	14.304.469	23.543.225	32.029.660	28.543.641	30.420.491	26.088.685
Combustibles minerales, aceites minerales y prod. de su destilación	57.790	470.852	813.515	2.082.263	3.920.102	2.888.958	2.330.620	7.128.379	8.343.178	8.718.631	10.433.050	20.547.012
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos..	2.544.929	2.783.230	3.460.115	3.885.599	5.527.793	9.004.018	7.648.952	11.453.046	15.641.905	15.297.769	21.153.456	20.295.109
Cobre y manufacturas de cobre	1.179.086	2.040.658	2.411.929	2.833.697	6.582.855	5.393.496	9.051.287	12.930.150	13.698.984	12.321.526	12.066.181	11.249.768
Pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, papel..	482.594	608.360	620.753	718.016	1.129.142	1.455.907	1.986.874	1.855.259	2.320.245	2.187.430	2.714.594	2.928.503
Vehículos automotrices, tractores, ciclos, demás vehíc. terrestres, sus part	237.464	135.066	109.761	269.787	267.147	229.704	254.652	668.378	922.878	984.371	1.662.965	2.219.821
Carne y despojos comestibles	21.053	60.044	107.644	48.214	53.178	43.561	120.726	343.323	603.208	808.004	938.600	1.117.521
Azúcares y artículos de confitería	72.165	93.342	137.323	78.446	172.581	217.671	266.370	769.154	1.540.028	1.391.162	1.829.702	1.116.731
Pieles (excepto la peletería) y cueros	281.987	408.127	434.449	626.944	760.631	584.077	458.786	608.179	672.203	726.537	953.599	1.111.508
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; ali. para animales	387.199	548.937	783.156	650.038	742.437	1.034.137	1.082.998	1.183.458	1.398.708	1.208.115	1.208.268	1.024.990
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	28.716	16.231	14.143	27.093	49.466	63.085	59.848	97.088	220.022	442.424	582.030	993.442
Maquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabaci	108.452	189.672	316.109	715.317	970.730	862.725	808.245	541.684	631.902	1.182.410	1.098.071	883.270
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	1.117.596	1.359.101	908.169	793.807	1.946.510	2.423.906	2.083.379	1.212.098	1.427.343	2.002.398	1.331.207	870.782
Fundición, hierro y acero	1.140.022	662.911	999.819	628.299	1.245.610	941.220	1.688.289	1.271.022	1.381.914	1.319.630	1.025.813	778.720

Fuente: elaboración propia con información de Trade Map

Durante la primera década del S.XXI el país oriental inicia un proceso de compra de firmas en diferentes localizaciones en todo el mundo. Hacia el 2008 el gobierno chino hace explícito su interés en incrementar sus vínculos con América Latina en base a las complementariedades de sus economías. Se anuncia su interés en los recursos naturales y energéticos de la región.

Según la CEPAL (2011), el principal destino son actividades primario-extractivas, destacándose el petróleo y el gas, el cobre y el mineral de hierro y oleaginosas como la

soja. Y luego actividades que dan apoyo a las primarias, como actividades financieras y obras de infraestructuras.<sup>24</sup>

Como se puede observar en el cuadro n°6 las exportaciones de América latina y el Caribe hacia el país asiático ha aumentado notoriamente, pero la composición de las exportaciones, son en su mayoría son de origen primario. Desatancándose el rubro minerales, escorias y cenizas que paso de 11.551.692 millones de dólares en 2003 a 26.088.685 millones de dólares en 2014, aumentando para este año un 44,27% respecto a 2003. Por otro lado otro rubro que ha estado en crecimiento son los combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, representando en el año 2003, 57.790 millones de dólares; y para el año 2014 incremento a 20.547.012 millones de dólares. En tercer puesto de los rubros más exportados por América Latina hacia la RPCH, se encuentran las semillas y frutos oleaginosos , que en 2003 llega al monto de 2.544.929 millones de dólares; y en el año 2014 pasa a un monto de 20.295.109 millones de dólares , aumentando un 12.53%.

Como señala el informe de la CEPAL, se debe tener en cuenta las Inversiones Extranjeras Directas, en el cual la RPCH se garantiza el abastecimiento de productos primarios. Además en diferentes oportunidades el gobierno Chino ha otorgado préstamos a distintos gobiernos de países latinoamericanos o firmas privadas de actividad extractivas.<sup>25</sup>

La política de aseguramiento de los productos básicos, implica la adecuada provisión de alimentos, minerales, hidrocarburos y otros productos primarios para el buen

---

<sup>24</sup> CEPAL. “*La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*”. documento informativo. Recuperado el 24 de octubre de 2015 en : <http://www.cepal.org/es/publicaciones/la-inversionextranjera-directa-en-america-latina-y-el-caribe-informe-2010>

<sup>25</sup> Ídem.

funcionamiento de la economía del país asiático. El gobierno chino posee una política exterior en materia de comercio internacional orientada a un proceso de compra.

La RPCH es la segunda economía más grande del mundo y de primer exportador, la RPCH es un actor económico vital en la economía latinoamericana. En la actualidad se considera a la nación asiática como el segundo mayor socio comercial y el tercer mayor inversor en toda América Latina (Zhimin, 2015).

Se ha incrementado el nivel de cooperación con la región, ya que nueva plataforma de cooperación ha sido creada a través del Foro China – Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La RPCH prometió a América Latina 250.000 millones de dólares en inversiones directas para 2023 y estableció el objetivo de alcanzar los 5000.000 millones en comercio para la próxima década (Zhimin, 2015).

La RPCH centra su diseño de relaciones económicas en un “diseño de arriba hacia abajo”. Esta medida tiene en cuenta el rol desempeñado por el gobierno el hecho que la cooperación económica haya sido elevada por primera vez de bilateral a multilateral, como se da en el foro China- CELAC.

En 2008 se emitió el primer documento sobre las políticas que llevó la RPCH en América latina y el Caribe<sup>26</sup>; en 2012 se lanzó una serie de medidas para impulsar el comercio bilateral y la inversión; en 2014 se promulgó el marco “1+3+6” para la cooperación económica, y finalmente en 2015 fue anunciado el Plan de Desarrollo de China y América Latina.

---

<sup>26</sup>Central People's Government of the People's Republic of China.(s.f).“*China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*” (2008). Recuperado el 24 de octubre del 2015 en: [http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content\\_1140347.htm](http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm)

El documento del 2008 muestra los objetivos de la política de la RPCH en la región y los principios rectores de una futura cooperación entre las partes, mientras sostiene el constante crecimiento entre la RPCH y América latina y el Caribe.

En 2014 se propuso el marco de cooperación “1+3+6”. El cual significaría: 1 se refiere a un plan, es decir el Plan de Cooperación China-CELAC (2015-2019); el 3 hace referencia a los tres motores para el desarrollo de la cooperación entre la RPCH y América latina: comercio, inversión y finanzas; el 6 hace referencia a los seis campos que impulsaran el vínculo bilateral : energía y recursos naturales, construcción de infraestructura, agricultura, manufactura, innovación científica y tecnológica, y tecnología de la información como prioridades de cooperación (Zhimin, 2015,p.46).

Además la RPCH se ha comprometido formalmente a otorgar un préstamo especial de 10.000 millones de dólares para proyectos bilaterales de infraestructura y a elevar aún más el límite de crédito para préstamos especiales hasta 20.000 millones de dólares: el país asiático también proporcionar 10.000 millones de dólares en préstamos en condiciones favorables para los países de América latina y el Caribe, y pondrá en marcha el Fondo de Cooperación China-América Latina, con un compromiso de invertir 5.000 millones de dólares (Zhimin,2015 ,p.48). Por otra parte en 2015 en el foro China-CELAC, se anunció el Plan Quinquenal de Cooperación bilateral 2015-2019.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (2015). “*First Ministerial Meeting of China-Celac Forum Closes*”. Recuperado el 27 de octubre de 2015 en: [http://www.fmprc.gov.cn/mfa\\_eng/wjb\\_663304/zjzg\\_663340/ldmzs\\_664952/xwlb\\_664954/t1227678.shtml](http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjb_663304/zjzg_663340/ldmzs_664952/xwlb_664954/t1227678.shtml)

## **6.¿QUÉ PAPEL TIENE HOY LA RPCH EN LA ECONOMÍA MUNDIAL?**

El período 1989-2014 es importante porque se produce el cambio del epicentro económico mundial hacia el Pacífico Norte y se acelera el ascenso de China como gran potencia.

Para Bolinaga, la posición de un país en la estructura de poder varía en el tiempo como consecuencia de una alteración de sus capacidades, mensuradas en términos de poder. Inglaterra fue la potencia del siglo XIX, Estados Unidos la del siglo XX y China ya rivaliza con éste el liderazgo de potencia en el siglo XXI. No hay dudas de que los países periféricos ven condicionada su política comercial y externa por el reposicionamiento de las potencias en la estructura, los registros históricos así lo verifican. Argentina sacó provecho de su vinculación con Gran Bretaña porque supo alinearse a su liderazgo internacional y porque sus estructuras productivas eran comercialmente complementarias. En contraste, frente el ascenso de Estados Unidos como gran potencia Argentina no supo adaptarse, confrontó su liderazgo internacional y, además, tuvo que lidiar con el efecto perverso de estructuras productivas competitivas y ya no complementarias, como otrora sucediera con el socio inglés (Bolinaga, 2015, p. 85).

La RPCH se ha convertido en la segunda economía del mundo y compite por el primer puesto con Estados Unidos. Es el principal productor de manufacturas; el país que mayor participación tiene sobre el comercio mundial y no solo es el segundo receptor

de inversión extranjera desde 2010. Además se ha convertido también en el tercer emisor a escala global desde 2013 (Bolinaga, 2015). La República Popular China es el segundo país que más invierte en defensa, por detrás de Estados Unidos; el principal acreedor de bonos de la Reserva Federal y ya desde 1971 ocupa un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La RPCH entró a principios del siglo XXI entre las filas de las grandes potencias, devino en un país central, lo cual favorece la relocalización del eje económico mundial sobre el Pacífico Norte y eso explica su nuevo rol tanto en el sistema productivo global como en la geopolítica internacional (Bolinaga, 2011).

Entre 1997 y 1999, la RPCH cierra el periodo colonial de su historia por la recuperación de los territorios de Hong Kong y Macao, respectivamente. Más aún, desde 1999 la RPCH es incorporada al oligopolio económico mundial (Bolinaga, 2013, p. 162).

Desde los años noventa, China reduce su exportación de minerales, petróleo y alimentos abruptamente y se convierte en un importador neto, dada la insuficiencia de su oferta interna en el contexto de la modernización económica por la que atravesaba. Desde principios del siglo XXI la demanda china de materias primas mejoró el nivel de precios de los commodities.

Desde su incorporación a la OMC, la RPCH ha buscado ser reconocida como economía de mercado desde el plano bilateral por diversos países, con el objetivo de sobreponerse a las medidas antidumping que habilitan el estatus de “economía en transición” brindado por el organismo

## CUADRO 7. LAS MAYORES ECONOMÍAS DEL MUNDO AÑO 2015

EN MILLONES DE DOLARES CORRIENTES

1	EE UU	18.124.731
2	China	11.211.928
3	Japón	4.210.363
4	Alemania	3.413.483
5	Reino Unido	2.853.357
6	Francia	2.469.530
7	India	2.308.018
8	Brasil	1.903.934
9	Italia	1.842.835
10	Canadá	1.615.471
11	Corea del Sur	1.435.076
12	Australia	1.252.273
13	México	1.231.982
14	<b>España</b>	<b>1.230.207</b>
15	Rusia	1.175.996
16	Indonesia	895.677
17	Turquía	752.510
18	Holanda	749.365
19	Suiza	688.434

**Fuente:** Amanda Mars, (2015, 16 de abril). ¿Cuáles son las mayores economía del mundo? ¿Y las más diminutas? *diario EL PAÍS*. España. Recuperado de: [http://economia.elpais.com/economia/2015/04/15/actualidad/1429060990\\_180502.html](http://economia.elpais.com/economia/2015/04/15/actualidad/1429060990_180502.html)

Cuadro n°7 muestra el ranking hecho por el diario español, EL PAÍS, sobre la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) la autora formuló un listado de las mayores economías mundiales. Como se puede apreciar la RPCH es la segunda en el ranking.

## **CAPITULO 3**

### **RELACIÓN COMERCIAL ENTRE LA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA**

#### **1. ASPECTOS GENERALES PARA ENTENDER LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ARGENTINA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**

Argentina y china mantienen sus lazos comerciales desde principios del siglo XX, sin embargo, los vínculos políticos y diplomáticos van a demorar en establecerse y es recién a partir de 1945 que inician sus relaciones diplomáticas (Oviedo, 2008, p.28).

Argentina designaba como primer embajador en la República de China al Dr. José Arce.

Con la Guerra Fría el contexto internacional se encontraba dividido, y con el triunfo de la revolución comunista de Mao TseTung y la posterior división del territorio chino entre la República popular de China, y la República China, un estado pro-soviético y otro aliado al occidente, obligo a la Argentina a elegir ( Lanús, 1986, p.84). La

Argentina traslado su vínculo diplomático a la China pro-occidental, cuyo gobierno ejercía el mariscal Chiang-Kai-Shek.

Recién con el proceso de acercamiento del presidente estadounidense Richard Nixon en 1970 a la RPCH se abrió un nuevo episodio en el que indujo al canciller Luis María de Pablo Pardo a proponer al gobierno Argentino dar los primeros pasos para reconocer a la China comunista. Finalmente, en 1972 se anunció mediante un comunicado conjunto emitido en Bucarest, que se normalizaron las relaciones diplomáticas entre ambos países (Lanús, 1986, p.87).

Desde entonces la Argentina y RPCH han incrementado su relación en el plano político, cultural y económico. Este proceso se da con la destrucción de las “fronteras ideológicas” y la apertura hacia los países comunistas con el presidente Lanusse.

Desde ese momento hacia adelante pasando por las distintas presidencias argentinas (exceptuando el gobierno de Raúl Alfonsín), todas han tenido en cuenta la relación comercial entre Argentina y la RPCH como un factor de gran importancia para el crecimiento económico Argentino.

Esta mejora en la relación bilateral expresa contingencias atribuibles a cambios en el escenario de poder mundial. El establecimiento de alianzas regionales y la creciente importancia que los intereses económicos adquieren como directa consecuencia de la apertura china al mundo y el interés argentino por acceder a ventajas de ese mercado (Cesarin, 2007).

Parafraseando a Sergio Cesarin, se muestra la irrelevancia de la variable ideológica en el proceso de negociaciones entre los regímenes políticos de ambos gobiernos. El gobierno militar del Gral. Lanusse establece vínculos con la China maoísta.

Entonces la relación sino-argentina fue establecida por los distintos gobiernos militares de la década del setenta, siendo su fundamento básicamente económico.

Luego de la normalización de las relaciones diplomáticas, Héctor José Cámpora implementó el “comunicado conjunto” y la orientación externa hacia China se mantuvo, no solo en el tercer gobierno de Perón sino también en el gobierno de facto que transcurrió entre 1976 y 1983 (Oviedo, 2010).

Las relaciones comerciales durante los gobiernos de facto del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), significaron un avance en materia comercial y cultural. El ministro de economía Martínez de Hoz visitaría la RPCH en 1978; luego en 1980 el presidente argentino de facto Jorge Rafael Videla, realizó la primera visita oficial a la capital de la RPCH, Beijing, con el objetivo de rubricar el acuerdo sobre cooperación económica.

En esta visita del presidente argentino se firmó: un Convenio de Cooperación Económica (que desarrolla los ítems posibles a desarrollar en materia de cooperaciones entre corporaciones, empresas u organizaciones y además crea una Comisión Mixta para revisar el cumplimiento del convenio); además se firmó un Convenio de Cooperación Científica y Técnica; se llevó a cabo un Convenio Financiero entre el Banco Central de la República Argentina y China (que promueve créditos destinados a financiar la compra de productos argentinos de exportación no tradicionales); y por último se firma el Canje de Notas Relativo al Intercambio Cultural (abarca a escritores y artistas, docentes nivel terciario, publicaciones universitarias, equipos deportivos, exposiciones de arte) (Oviedo, 2010).

Como afirma el auto Oviedo:

“ las partes firmaron instrumentos de carácter comercial, financiero y cultural, motivados por la nueva política China de apertura e integración a la comunidad internacional, especialmente tras la restauración de las relaciones diplomáticas con EEUU, que facilitaron la visita de Videla a China, en una visión “autónoma” de la política exterior, para quebrar la hostilidad internacional generada por la política de Derechos Humanos del gobierno estadounidense Jimmy Carter hacia la región latinoamericana ” (Oviedo, 2010,p.380).

Con el gobierno democrático en el poder (1983-1989), el presidente Raúl Alfonsín se propuso recuperar el prestigio externo, y hacer frente al aislamiento externo provocado por la violación de los derechos humanos en el gobierno militar y el conflicto de Malvinas. Además de la necesidad de negociar la deuda externa. El objetivo en materia internacional era la reinserción internacional del país; definiendo una Argentina democrática, occidental, no alineada y en desarrollo (Tulchin, 1990).

En materia comercial no hubo grandes avances con la RPCH, las compras durante el gobierno de Raúl Alfonsín se mantuvieron en un nivel reducido. Aun así en la relación bilateral con el país asiático, se destacó por los viajes realizados por los líderes políticos al país de la otra parte, en donde Zhao Zi Yang y varios ministros del Consejo de Estado visitaron la Argentina y luego Raúl Alfonsín viajaría hacia la RPCH como también el vicepresidente Víctor Martínez. Por otro lado se subraya el apoyo del ingreso de la RPCH al sistema de Tratado antártico y al establecimiento de dos bases de investigación en la Antártida; el apoyo a la demanda de soberana sobre las islas Nancha y el del Sur de China; se firmó un acuerdo relativo a la “Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclearla”, este acuerdo se había empezado a negociar durante el gobierno de facto; se firmó un acuerdo de “ cooperación sobre Sanidad Animal y

Cuarentena” en donde se intercambiarían boletines mensuales sobre información, control y medidas preventivas de las enfermedades contagiosas del ganado bovino, ovino, caprino; además el gobierno argentino mantendría su adopción de una política de no intervención en lo acontecido en Tiananmen (1989) . Por su parte la RPCH brindaba el apoyo hacia

Argentina en el ámbito multilateral, sobre el reclamo de soberanía en Malvinas (Oviedo, 2010, p.399).

En la década de los noventa el presidente chino Yang Shangkun realizó una gira oficial por gran parte de América Latina; el presidente argentino Carlos Saúl Menem (1989-1999) fue quien lo recibió en Argentina. El gobierno menemista va a normalizar sus relaciones con EEUU y sus objetivos económicos, que se orientan hacia el liberalismo económico, lo cuales proponen: déficit fiscal, Washington cree en la disciplina fiscal; ajuste del gasto público; reformas impositivas; liberalización de las tasas de interés; tipo de cambio competitivo; liberalización del comercio internacional; liberalización para la entrada de IED; privatizaciones; desregulaciones y derecho a la propiedad, orientándose a los objetivos de la superpotencia adhiriendo al denominado Consenso de Washington.<sup>28</sup>

El Gobierno de Carlos Saúl Menem viajó al país asiático en 1990 y continuó con la política amplia e integral frente al este asiático, principalmente sobre la RPCH, demostrando verdadera autonomía frente las presiones internacionales y a la aplicación de sanciones por parte de las grande potencias. Tras el déficit comercial con la RPCH en 1992, se produce la visita hacia China, del ministro de Economía Domingo Cavallo

---

<sup>28</sup> Williamson, J. 1990. “*What Washington Means by Policy Reform*”. Peterson Institute for Internacional economy. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>

en 1993, para colocar los productos argentinos en Asia-Pacífico. Las visitas políticas entre los mandatarios de ambos países vivificó las relaciones bilaterales, con la realización de dos reuniones cumbres; la firma de casi una decena de acuerdos bilaterales; el establecimiento de relaciones oficiales entre el Partido Justicialista y el PCC; y la profundización de los intercambios económicos financieros, científicos y culturales (Oviedo, 2010,p.408).

La segunda visita del presidente argentino al país asiático fue en 1995 y abarcando la ciudad de Beijing, Shanghai y Xian, con una comitiva encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina Di Tella, entre otros funcionarios. En este viaje el presidente argentino recibió el título de doctor Honoris Causa en Derecho de la Universidad de Beijing, además firmar con el gobierno chino el protocolo modificatorio de Convenio sobre Transporte Marítimo; y la apertura del Consulado General en Shanghai. Por otro lado, llevó a cabo la reapertura del Consulado General en la Región Administrativa Especial de Hong Kong a partir de 1997, acreditando ahora ante la RPCH y no ante el gobierno del Reino Unido (Oviedo, 2010, p.410).

Además como plantea Oviedo (2000), surge la creación del MERCOSUR en 1991 que amplió los modos de vinculación con el este asiático. Los diálogos del MERCOSUR con la ASEAN, expresan la estrategia de inserción indirecta en la región, producto de la impróspera participación individual en las organizaciones de cooperación económica del Asia Pacífico.<sup>29</sup>

Por otro lado Carlos Menem sigue con la política de no intervención en los asuntos internos desplegada por Alfonsín. El comportamiento argentino como miembro de la

---

<sup>29</sup> Oviedo (2000) citado en: Torres, M. (2004). *“El Oriente no tan lejano”*. Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Recuperado el 01 de noviembre en : [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01\\_3.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01_3.pdf)

Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha sido el hecho más importante en la relación política. La Argentina ocupó ese cargo desde 1980 hasta 1993.

Tras los sucesos de Tiananmen, Argentina debió expresar su voto ante proyectos presentados por países europeos, que condenan al régimen de Beijing por la violación a los derechos humanos. La posición del gobierno ha sido de sistemática abstención (Oviedo, 2010).

El gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001) firmó el Acuerdo Bilateral de Adhesión de La República Popular China a la Organización Mundial del Comercio en el año 2000; y la confirmación del apoyo asumido en dicho compromiso durante la Conferencia de Doha<sup>30</sup>. Con la adhesión de la RPCH a la OMC facilitó el acceso al mercado chino de los productos negociados en el acuerdo bilateral.

Además durante el viaje realizado por el presidente Argentino a la RPCH se firmaron cuatro documentos: el Programa Ejecutivo de Cooperación en el Intercambio de Educación y Cultura; el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Minería y Energía; el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en Geociencia; y el Programa de Perfeccionamiento de Geólogos (Oviedo, 2010, p.426).

También en esta presidencia se abrió el Consulado General y Centro de Promoción Argentina en Shanghai, y se revirtió el déficit comercial en 2001. Por lo tanto el gobierno radical mantuvo continuidad de las políticas iniciadas por los gobiernos de facto y las del gobierno Alfonsín y Menem (Oviedo, 2010).

---

<sup>30</sup> Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC realizada en Doha, Qatar (2001) tiene por objeto lograr una importante reforma del sistema de comercio internacional mediante el establecimiento de medidas encaminadas a reducir los obstáculos al comercio y de normas comerciales revisadas

Eduardo Duhalde asumió la dirección del gobierno provisional argentino con la aplicación de la Ley de Acefalia, tras la crisis de 2001; su mandato duro de 2001 a 2002.

Una de las cuestiones a tener en cuenta en este periodo fue la salida del “orden de la convertibilidad” que revirtió los saldos negativos del comercio exterior, manteniendo el nivel de las exportaciones y con contracción de las importaciones, creando un superávit. Se creó una barrera cambiaria que limitó el acceso de productos chinos. Y desde el 2003 el incremento de las exportaciones a la RPCH fue impulsado por el aumento del precio internacional de las materias primas y la creciente venta de soja (Oviedo, 2010).

En el plano político, Duhalde trató el tema de “una sola China”, en donde la Argentina reafirmó su decisión proclive al gobierno de Beijing en la cuestión de Taiwán, basada en el principio de integridad territorial. En contra parte, la PRCH manifestó un comportamiento favorable a la Argentina frente a la cuestión Malvinas y las negociaciones con el Fondo Monetario.

En 2003 asume Néstor Kirchner como presidente de la Argentina. El presidente seguía con la apertura hacia los países del Este, pero quedara demostrada la importancia que tenía la RPCH ya que fue el único país que visitó del Este Asiático.<sup>31</sup>

En 2004 el presidente de RPCH, Hu Jintao , realizó una gira oficial por Latinoamérica en el cual: “En 2004, conforme al consenso alcanzado por el Presidente chino Hu Jintao y su homólogo argentino Néstor Kirchner sobre el establecimiento y el desarrollo de una asociación estratégica, el Canciller chino Li Zhaoxing y el Ministro argentino de

---

<sup>31</sup>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE ARGENTINA. (17 de junio de 2004). “Viaje Presidencial a China”. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://www.mrecic.gov.ar/node/30978>

Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Rafael Bielsa firmaron, en representación de sus respectivos Gobiernos, un Memorandum de Entendimiento sobre la Cooperación en el Comercio y la Inversión entre la República Popular China y la República Argentina”.<sup>32</sup>

## **2.FIRMA DEL MEMORÁNDUM ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIONES (2004)**

El Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones se firma en noviembre del 2004. Este memorándum se lleva a cabo con la llegada del entonces presidente de la RPCH Hu Jintao. El entendimiento plantea tres cuestiones centrales a tener en cuenta en el entendimiento entre ambas naciones: 1) el reconocimiento de economía de mercado a la RPCH y 2) el incremento de las exportaciones Argentinas a 4.000 millones de dólares. 3) el establecimiento y desarrollo de una relación estratégica entre las partes.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup>EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA EN ARGENTINA. “*El gobierno Argentino reconoce el Status de Economía de mercado de China*”. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://ar.chineseembassy.org/esp/zagx/t210398.htm>

<sup>33</sup>REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Memorando de Entendimiento en Materia de Comercio e Inversiones 2004. Disponible en Anexo II

## ***Economía de Mercado***

El artículo primero del memorándum reza:

*“La República Argentina reconoce el estatuto de economía de mercado a la República Popular China y declara su decisión de no aplicar ningún trato discriminatorio a las importaciones provenientes de la China”. (Artículo 1)*

Los países que forman parte de la OMC tienen sus economías bajo la nomenclatura de *market economy status* o status de economía de mercado en castellano. Quienes forman parte de este status sus productos gozan de las protecciones del libre mercado y en un principio no sufrirían barreras o restricciones en el comercio internacional. En 2001 cuando la RPCH ingresa como miembro de la OMC se dispuso un periodo de economía de transición, durante este periodo los países socios de la OMC tienen la posibilidad de aplicarle acusaciones de *dumping*<sup>34</sup> o salvaguardias de manera discreta y sin acudir a la OMC, y la comparación de los precios podía realizarse tomando de referencia los precios de terceros mercados y no los precios en la RPCH que distan de los costos internacionales.

También hay que considerar el dato proporcionado por Tussie y Banchi (2004) en el cual, la RPCH ha sido receptora aproximadamente del 20% de las medidas antidumping aplicadas en el mundo.<sup>35</sup>

Un país tiene una economía de mercado cuando:

“Los diferentes agentes sociales actúan libremente dentro de un marco institucional determinado; en cambio una economía de planificación central, está determinada por las decisiones que toma una autoridad. En una economía

---

<sup>34</sup>Práctica comercial de vender a precios inferiores al costo, para adueñarse del mercado, con grave perjuicio de este. Definición tomada de la Real Academia Española (2014). *Diccionario de Lengua Española*. (23ª ed.). Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: <http://dle.rae.es/?w=dumping&m=form&o=h>

<sup>35</sup>Tussie y Banchi (2004) citado en Bolinaga, L. (2015). Del socio inglés a la Asociación Estratégica con China: Argentina y el Realismo Periférico. *Si Somos Americanos. Revista de estudios transfronterizos*. Volumen XV, nº 1. p.105

de mercado entonces los recursos se asignan por medio de las decisiones descentralizadas de muchas empresas y hogares, conforme interactúan en los mercados de bienes y servicios”. (Monchón y Beker, 2003, p.16)

Una economía de mercado tiene abierto su mercado de capitales, no discrimina en su comercio y cuenta con amplias facilidades para la inversión extranjera; en 2001 la OMC dio plazo a la RPCH hasta 2016 para subir de clasificación. Pero la posibilidad de adelantar ese plazo es que los países miembros de la OMC la reconocieran como economía de mercado de forma individual.<sup>36</sup>

Por ello la RPCH emprende un viaje por América Latina buscando tal reconocimiento, y dando como garantía su amplio mercado. La primera parada en Sudamérica fue en Brasil, el cual este país reconoce a la RPCH como economía de mercado.

Brasil es un punto estratégico para el gigante asiático ya que es el principal socio comercial en el cono sur en 2004 pero también lo es hoy día; Brasil concentra el 15,3% del total de sus ventas al exterior hacia la RPCH y se convirtió en uno de sus mayores proveedores. Por otro lado Brasil es actualmente el principal receptor de inversiones con capital chino en Latino América.<sup>37</sup>

Además Brasil forma parte del BRIC, y emerge como una de las economías más importantes de América Latina. La posición de Brasil condicionaba de cierta manera a su vecina Argentina; nuestro país tenía la presión de no quedar afuera del imponente mercado asiático.

---

<sup>36</sup> International Center of trade and sustainable development. (29 de Noviembre de 2004). “China consiguió reconocimiento de economía de mercado en Sudamérica”. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/china-consigui%C3%B3-reconocimiento-deeconom%C3%ADa-de-mercado-en-sudam%C3%A9rica>

<sup>37</sup> Conselho Empresarial Brasil-China. (2011). Balanza comercial Brasil-China. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: <http://www.cebc.org.br/pt-br/dados-e-estatisticas/comercio-bilateral/balancacomercial>

Como se aprecia en el cuadro 8, la RPCH importa en 2014 desde Brasil 51.675.123 millones de dólares y exporta a ese país 34.895.471 millones de dólares. El segundo socio comercial es Chile, en donde la RPCH importa de este país 21.010.321 millones de dólares y exporta 13.018.753 millones de dólares. El tercer socio más importante del cono sur es Argentina; en el año 2014 la RPCH importa 5.247.193 millones de dólares y exporta hacia nuestro país 7.679.790 millones de dólares. En términos porcentuales, el 1,78 % de las importaciones de la RPCH provienen de Brasil; Chile ocupa el 1,03% de las importaciones chinas y Argentina solo el 0,26% del total de las importaciones realizadas por la RPCH.

<b>CUADRO 8. COMERCIO DE CHINA CON EL CONO SUR<sup>38</sup> (2014) en miles de dólares</b>				
	<b>2004</b>		<b>2014</b>	
	<i>China Importa</i>	<i>China Exporta</i>	<i>China Importa</i>	<i>China Exporta</i>
<b>Argentina</b>	3.254874	852.302	5.247.193	7.679.790
<b>Brasil</b>	<b>8.672.861</b>	<b>3.674.104</b>	<b>51.675.123</b>	<b>34.895.471</b>
<b>Chile</b>	3.666.724	1.688.431	21.010.321	13.018.753
<b>Paraguay</b>	58.289	234.940	55.648	1.396.210
<b>Uruguay</b>	110.301	209.551	2.629.180	2.458.446
<b>FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map.</b>				

La RPCH tuvo la estrategia de negociar en forma bilateral, esto conlleva a una mayor asimetría de poder que si se negociara en forma multilateral. La RPCH actuó bilateralmente presionando con posibles trabas al comercio y potenciales inversiones, el

<sup>38</sup> Se denomina Cono Sur: Geopolíticamente, a la región de América Meridional que comprende Chile, la Argentina y el Uruguay, y a veces el Paraguay. En su concepto más amplio incluye a los países de: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Definición tomada de la Real Academia Española (2014). *Diccionario de Lengua Española*. (23.º.ed.). Recuperado el 21 de noviembre de 2015 en: <http://lema.rae.es/drae/?val=cono>

gobierno chino descargo toda la energía proveniente de su poder político y exhibió su amplio mercado como recompensa para quienes tengan comportamientos favorables al reconocimiento (Oviedo, 2005, p.3). Conjuntamente hay que recordar la RPCH ya era para entonces el segundo socio comercial de la Argentina, por lo tanto no tuvo mucho margen de maniobra.

Como expone muy claramente Bolinaga el gobierno de Beijín podría haber adoptado medidas retorsivas que conllevaran a una caída del comercio bilateral, por ejemplo como medidas fitosanitarias sobre granos o similares al llamado “aviso 73”. Otro ejemplo es la norma BT 1535/2003 para establecer un límite máximo de 100 partes por millón de residuos de hexano para los embarques de aceite crudo de soja, cuando la venta de acita de soja supero a las de poroto de soja. En este punto la RPCH estaba protegiendo su capacidad de molienda, condicionando la capacidad Argentina para la incorporación de valor agregado (Bolinaga, 2014, p. 105).

El presidente Néstor Kirchner al asumir su mandato en 2003 va a aprovechar el *boom* de los *commodities*, gracias a la demanda de la potencia en auge la RPCH. El aumento de las exportaciones provino de la suba del precio internacional de la soja y sus derivados. Y con la firma del memorándum se coloca a la relación comercial con la RPCH como un enlace a largo plazo, en un marco de estrategia de una activa apertura comercial.

Como afirma Torres (2004):

“El modelo económico implementado con posterioridad a la salida de la convertibilidad, caracterizado por la adscripción a un esquema de sustitución relativa de las importaciones y un fuerte impulso a las exportaciones con retenciones sobre las mismas, reclamaba la búsqueda de nuevos mercados, o la intensificación de los intercambios comerciales ya existentes con otros Estados o bloques. A su vez, el desprestigio y aislamiento internacional, producto de la

crisis de Diciembre de 2001, dificultaba el arraigo de inversiones perdurables” (Torres, 2004, p.2).

Con la firma del memorándum la Argentina perdió las 14 medidas antidumping sobre productos originarios de la RPCH. Y por esta razón la Argentina está limitando la aplicación de un instrumento tan importante como es el de regulación comercial antidumping (Oviedo, 2005, p.67).

De todos modos queda habilitada la aplicación del “mecanismo de salvaguardia de transición para productos específicos”<sup>39</sup>, este es el punto 16 del protocolo de adhesión de la RPCH en la OMC. Este punto simboliza en caso de que las importaciones realizadas desde la RPCH “causen o amenacen causar una desorganización del mercado para los productores nacionales de productos similares o directamente competitivos”<sup>40</sup>. Estas medidas se podrán aplicar durante un periodo de 12 años a partir de la fecha de adhesión, es decir que ya caduco.

En diciembre del 2004, el presidente argentino ante la eventual y desmesurada entrada de productos chinos, promulgó dos decretos el 1859 y 1860<sup>41</sup>. El primero hace referencia a la aplicación de medidas de salvaguardia transitorias para productos específicos frente a la desorganización del mercado: el segundo regula limitaciones a los productos textiles que provienen de la RPCH (Oviedo, 2005). Pero como dijimos antes estas medidas espiran doce años después de la entrada en vigor del protocolo.

---

<sup>39</sup>OMC, “*Protocolo de Adhesión de la República Popular China*”, WT/L/432. 23 de noviembre de 2001. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 en:

[http://www.puntofocal.gov.ar/doc/wt432\\_protocolo\\_adhesion\\_china.pdf](http://www.puntofocal.gov.ar/doc/wt432_protocolo_adhesion_china.pdf)

<sup>40</sup> Ídem

<sup>41</sup>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Información Legislativa y Documental. Decretos 1859 y 1860 del 17 de diciembre de 2004. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=102073>

## INCREMENTO DE LAS EXPORTACIONES HACIA LA RPCH

Por otra parte el segundo artículo del memorándum dice:

*“Ambas partes expresan su satisfacción por el fuerte crecimiento del comercio bilateral en los últimos años y acuerdan continuar trabajando para crear condiciones favorables para la competencia leal de empresas chinas y argentinas, a fin de que, en base al mantenimiento de las buenas tendencias del desarrollo de las dos economías, el valor anual de las exportaciones argentinas se incremente sobre el nivel actual, al menos en cuatro mil millones de dólares en un periodo de cinco años”. (Artículo 2)*

El incremento de los 4.000 millones de dólares se logró alcanzar hacia el año 2008 aproximadamente pero desde entonces como se observa en el cuadro siguiente, las exportaciones se estancaron, llevando así a un déficit a favor de la RPCH. Pero además la cuestión de la composición en materia de exportación Argentina hacia la RPCH también se dejara entre ver, el valor agregado de las exportaciones va a tender a reducirse.

CUADRO 9. COMERCIO SINO-ARGENTINO (2003-2014) en miles de dólares														
SH8	Código del producto	Descripción del producto	Argentina importa desde China											
			Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014 ▼
☒	TOTAL	Todos los productos	720.755	1.400.969	1.528.620	3.121.708	5.092.954	7.103.891	4.822.599	7.649.152	10.572.987	9.951.820	11.312.453	10.703.417
SH8	Código del producto	Descripción del producto	Argentina exporta hacia China											
			Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014 ▼
☒	TOTAL	Todos los productos	2.478.423	2.630.447	3.154.289	3.475.853	5.166.609	6.354.957	3.666.461	5.798.690	6.232.117	5.021.348	5.510.627	4.461.619
SH8	Código del producto	Descripción del producto	Saldo comercial entre Argentina y China											
			Saldo en valor en 2003	Saldo en valor en 2004	Saldo en valor en 2005	Saldo en valor en 2006	Saldo en valor en 2007	Saldo en valor en 2008	Saldo en valor en 2009	Saldo en valor en 2010	Saldo en valor en 2011	Saldo en valor en 2012	Saldo en valor en 2013	Saldo en valor en 2014 ▼
☒	TOTAL	Todos los productos	1.757.668	1.229.478	1.625.669	354.145	73.655	-748.934	-1.156.138	-1.850.462	-4.340.870	-4.930.472	-5.801.826	-6.241.798

FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map.

Como se puede apreciar en el cuadro 9, Néstor Kirchner empezó su mandato en 2003 con un saldo comercial favorable, registrando un superávit comercial de 1.157.668 millones de dólares. Pero esta tendencia fue reduciéndose paulatinamente hasta que en 2008, en el primer periodo presidencial de Cristina Fernández de Kirchner, se aprecia un déficit comercial, con un saldo negativo para la Argentina de -748.934 millones de dólares, lo cual esta tendencia de tener un saldo negativo se mantiene hasta la actualidad.

En los inicios de la segunda gestión de la mandataria en 2011, la Argentina tiene un saldo negativo de -4.340.870 millones de dólares. Para el año 2014 llegó a registrar un déficit de la balanza comercial con la RPCH de -6.241.798 mil millones de dólares. En síntesis los resultados exponen que el carácter de la relación comercial sino-argentina posee un saldo comercial que ha sido negativo desde 2008, pero también demuestra que ha aumentado el valor en términos monetarios de ese saldo negativo comercial.

### ***¿ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA O ASOCIACIÓN ASIMÉTRICA?***

En el memorándum se menciona “el establecimiento y desarrollo de una relación estratégica entre las dos naciones”<sup>42</sup>. Este es un concepto nuevo utilizado en lo que refiere la relación bilateral entre la RPCH y Argentina.

Como se explicó anteriormente la RPCH basa su política en dos ejes estructurales: la de “Cooperación Sur-Sur” y la de “complementación económica” (Oviedo, 2006). Es por ello que en su vínculo de relación estratégica, busca “socios”, haciendo que la negociación sea lo más “beneficiosa” y “complementaria” para ambas partes.

---

<sup>42</sup>REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Memorando de Entendimiento en Materia de Comercio e Inversiones 2004. Disponible en Anexo II

Este concepto varía dependiendo el grado de madures en el cual se encuentra las relaciones de las partes. Por ejemplo en el viaje realizado por Hu Jintao en 2004 su primer destino fue Brasil, con el cual este lo reconoce como economía de mercado, y el comunicado conjunto entre ambos países se basó en “relaciones asociativasestratégicas”.

Brasil es el primer país en establecer este tipo de relaciones estratégicas, y es el primer gran socio comercial para la RPCH en América Latina. Es decir:...“las relaciones con Brasil estaría en un estadio distinto que aquella que mantiene China con la Argentina, que se encuentra en su fase inicial de relaciones estratégicas”... (Oviedo, 2005, p.12).

Desde las reformas iniciadas por Deng Xiaoping en 1978, la RPCH busca nuevos horizontes de materias primas del cual abastecerse, que un país en modernización y expansión necesita. De aquí es donde el termino complementariedad o el de

Cooperación Sur-Sur, términos que aluden a la relación entre “países en desarrollo”, estos termino despliegan su juego estratégico brindando el gigantesco mercado chino como garantía. Esta asociación estratégica se hace en un intento de desdibujar la evidente relación de dependencia, entre un estado en desarrollo y una gran potencia como lo es la RPCH.

<b>CUADRO 10. PARTICIPACIÓN DE ARGENTINA EN EL COMERCIO CHINO</b>		
	<i>Importaciones</i>	<i>Exportaciones</i>
<i>AÑO</i>	Participación de Argentina	Participación de Argentina
<b>2003</b>	0,66%	0,10%
<b>2014</b>	<b>0,26%</b>	<b>0,32%</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE CHINA EN EL COMERCIO ARGENTINO</b>		
	<i>exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>
<i>AÑO</i>	Participación de China	Participación de China
<b>2003</b>	8,27%	5,20%
<b>2014</b>	<b>6,55%</b>	<b>16,38%</b>
<b>FUENTE:</b> elaboración propia con información de Trade Map.		

En el cuadro 10, se muestra claramente la asimetría que hay en el comercio entre las dos naciones. De las exportaciones realizadas hacia la RPCH representaban un 8,27% de total de las exportaciones en 2003, luego pasaron a representar el 6,55% en 2014; es decir que se redujo las exportaciones hacia ese país. En contraste, las importaciones desde la RPCH hacia Argentina han aumentado; en 2003 se importaba desde la RPCH el 5,20% del total de las importaciones y en 2014 este número creció, pasando a un 16,38% del total de las importaciones. Por otro lado la participación Argentina en el comercio de la RPCH también ha variado en forma negativa para nuestro país, ya que en 2003 de las importaciones realizadas por la RPCH el 0,66% eran Argentinas; y para el 2014 solo el 0,26% era de origen Argentino, es decir, que la RPCH importa cada vez menos desde Argentina. En cambio la RPCH exporta cada vez más hacia nuestro país. En 2003 el país asiático exporta 0,10% hacia nuestro país, en 2014 exporta el 0,32% del total de las exportaciones chinas.

### **3.REPRIMARIZACIÓN PRODUCTIVA: COMPOSICIÓN DEL COMERCIO SINO-ARGENTINO (2003-2014)**

Antes de la firma del memorándum en 2003 la relación comercial sino-argentina había crecido con un saldo favorable para la Argentina. Pero vemos que con el tiempo este saldo comercial va a tender a ser cada vez más favorable para la RPCH.

En los siguientes cuadros se pueden apreciar los principales quince productos más importantes que se exporta a la RPCH y los quince productos más relevantes que se importa desde el país asiático, en los periodos 2003-2014.

Las exportaciones de Argentina hacia la RPCH se han concentrado en un puñado de productos. Siguiendo a los datos proporcionados en el cuadro 11, en 2014 los productos exportados están mayoritariamente concentrados en el producto del complejo oleaginoso que representa el 68,21% en 2014, Aceites vegetales y animales el 9 %; Carnes y despojos 3,41%; Pescados y crustáceos el 3,03%; y de combustibles el 2,86%.

## CUADRO 11. ARGENTINA EXPORTA HACIA CHINA

Descripción del producto	Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014 ▼
Todos los productos	2.478.423	2.630.447	3.154.289	3.475.853	5.166.609	6.354.957	3.666.461	5.798.690	6.232.117	5.021.348	5.510.627	4.461.619
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos..	1.227.146	1.153.446	1.727.389	1.425.648	2.663.791	3.609.740	1.203.770	4.120.577	4.394.482	2.729.449	3.222.871	3.043.324
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	844.434	858.066	728.992	659.487	1.568.250	1.476.543	1.607.140	353.293	557.476	955.343	649.821	402.422
Carne y despojos comestibles	3.766	11.017	11.747	13.075	25.794	28.260	44.520	67.113	86.447	77.199	89.570	152.185
Pescados y crustaceos, moluscos y otros invertebrados acuaticos	12.895	13.104	17.345	40.615	34.777	66.071	35.299	40.182	58.702	75.740	137.118	135.449
Combustibles minerales, aceites minerales y prod. de su destilacion	28.024	200.443	226.474	906.665	422.910	679.070	228.428	665.993	422.588	600.781	712.829	128.020
Pielés (excepto la peletería) y cueros	118.501	149.030	111.744	163.974	173.744	145.275	100.532	143.061	130.271	103.769	118.291	107.332
Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados	0	0	0	0	14.064	33.695	70.223	54.993	101.308	103.346	116.145	99.429
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural;	335	232	2.651	3.244	9.021	5.771	8.949	21.935	37.522	55.587	135.137	83.000
Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	28.455	25.191	26.404	18.375	37.908	32.926	34.418	43.319	35.630	41.476	39.195	48.778
Prod. quimicos inorgan.; compuestos inorgan.; orgán. de los metales	47	2.067	15.590	13.789	17.449	23.790	18.067	20.190	3.980	15.599	20.204	43.579
Madera, carbon vegetal y manufacturas de madera	15.909	6.389	5.903	6.622	17.555	16.660	12.513	19.479	18.900	18.597	25.573	31.194
Productos farmaceuticos	595	190	1.171	1.524	4.546	6.675	5.655	8.124	11.096	13.203	18.989	26.785
Cereales	32	3.896	690	0	1	1.685	1.579	332	64.148	22.132	35.853	20.248
Materias plasticas y manufacturas de estas materias	21.222	10.759	17.316	29.739	26.967	23.884	32.161	26.311	55.712	51.039	37.540	19.127
Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	817	658	2.958	2.481	3.307	13.921	6.189	10.354	17.008	21.119	19.169	18.256

FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map

Solo el poroto de soja contribuyó con un 56,57% de las exportaciones totales a china desde 2003 a 2014; un 19,76% en este periodo le corresponde a grasas y aceite vegetales y animales; en combustible un 9,67% del total en este periodo; con respectos a las pieles un 2,90%; y el 1,23% le corresponde al rubro pescados y mariscos. Se establece una creciente concentración de las exportaciones argentinas a la RPCH sobre todo en el complejo sojero, y productos primarios.

Los cuadros demuestran el aumento de exportaciones de alimentos, energía, metales, y minería hacia la RPCH y en cambio la importación de productos con mayor valor agregado y nivel de tecnológico. Profundizando el carácter de las exportaciones de bienes del sector primario.

## CUADRO 12. ARGENTINA IMPORTA DESDE CHINA

Descripción del producto	Valor en 2003	Valor en 2004	Valor en 2005	Valor en 2006	Valor en 2007	Valor en 2008	Valor en 2009	Valor en 2010	Valor en 2011	Valor en 2012	Valor en 2013	Valor en 2014*
Todos los productos	720.755	1.400.969	1.528.620	3.121.708	5.092.954	7.103.891	4.822.599	7.649.152	10.572.987	9.951.820	11.312.453	10.703.417
Maquinas, aparatos y material electrico,sus partes;aparatos de grabaci	141.212	330.153	314.354	819.444	1.378.496	1.569.579	1.203.339	2.190.714	3.219.399	3.446.869	4.149.276	3.272.857
Maquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecanicos.	181.528	335.074	308.373	816.784	1.178.608	1.572.577	1.152.621	2.015.021	2.666.443	2.112.261	2.296.222	2.271.694
Productos quimicos organicos	120.799	206.110	184.216	284.625	535.875	1.170.755	528.859	599.734	667.221	770.343	863.933	920.993
Vehiculos y material para vias o simil. y sus partes;aparatos mecanico	0	135	0	94	42	660	1.645	2.494	14.318	86.701	347.558	663.620
Vehiculos automoviles,tractores,ciclos, demas vehic.terrestres,sus part	9.427	34.120	85.318	207.456	357.963	471.556	232.537	415.342	592.559	544.793	606.462	399.590
Materias plasticas y manufacturas de estas materias	21.588	26.918	43.780	94.233	125.699	180.590	137.135	209.351	310.953	288.944	295.450	250.606
Juguetes,juegos,articulos para recreo o para deporte;partes...	28.961	55.098	50.782	98.952	154.624	182.233	149.005	220.296	292.450	260.885	265.493	241.146
Instrumentos,aparatos de optica,fotografia,cinematografia,medida,contr	19.472	36.233	28.517	72.800	83.234	101.576	98.042	120.389	210.455	290.883	256.323	226.438
Miscellaneous chemical products.	11.113	9.308	12.137	19.281	46.461	53.232	38.770	71.065	136.437	167.364	203.048	215.536
Manufacturas de fundicion, de hierro o de acero	9.962	21.908	31.676	52.305	85.202	135.116	102.952	110.805	157.606	134.355	133.251	158.490
Tejidos de punto	7	300	916	2.920	39.585	72.484	70.732	88.505	83.350	89.389	108.599	142.051
Muebles;mobiliario medicoquirurgico;articulos de cama y similares	6.552	16.194	23.560	45.005	81.943	111.322	76.785	131.459	167.646	138.115	159.034	138.120
Calzado,polainas,botines y articulos analogos y sus partes	11.900	25.626	27.329	64.112	83.815	115.191	88.371	81.556	141.005	121.943	137.473	129.131

FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map

Entre 2003 y 2014 de las importaciones totales un 29,78% son de máquinas aparatos y material eléctrico; un 22,85% de máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos; un 9,26% de productos químicos orgánicos; el 5,34% de las importaciones en este periodo le corresponde a las partes de vehículos, automotores, tractores, ciclomotores; un 2,70% corresponde a juguetes superando este porcentaje a las importaciones de vehículos y material para vías con un 1,51%.

El cuadro siguiente fue caracterizado por los periodos presidenciales de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, utilizando los principales productos exportados con mayor capacidad acumulativa hacia la RPCH.

**CUADRO 13. PRINCIPALES EXPORTACIONES ACUMULADAS DE ARGENTINAS A CHINA, por periodos seleccionados (en miles de dólares)**

<b>AÑO</b>	<b>2003/2007 NK</b>	<b>2007/2011 CFK</b>	<b>2011/2014 CFK</b>
<b>TOTAL EXP.</b>	16.905.621	27.218.834	21.225.711
<b>Poroto de soja</b>	8.192.040	15.978.699	13.363.665
<b>Aceite de Soja</b>	4.595.964	5.131.609	2.220.936
<b>Crudo de Petróleo</b>	1.665.236	8.405.190	1.864.175
<b>FUENTE: elaboración propia con información de Trade Map.</b>			

Como se puede apreciar, las exportaciones hacia la RPCCH han estado concentradas en el complejo oleaginoso como dijimos anteriormente. Pero este cuadro precisamente categoriza el crecimiento de este rubro en los periodos seleccionados. Tomando el poroto de soja como principal exportación dentro del complejo oleaginoso (seguidamente los productos más relevante en el rubro son: las semillas frutos y espora para siembra; cacahuates sin tostar; harina de semillas y de frutos oleaginosos) se puede apreciar que en el mandato de Néstor Kirchner el poroto de soja logro alcanzar la suma de 8.192.040 millones de dólares, representando el 48,45% del total de las exportaciones en este periodo (2003-2007).

En el primer periodo presidencial de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011) el poroto de soja alcanza 15.978.699 millones de dólares y representa un 58,70% de las exportaciones totales de ese año. En cuanto a su segundo mandato, en el periodo analizado 2011 a 2014, el poroto de soja alcanzo 13.363.665 millones de dólares que corresponden al 49,09% de las exportaciones totales.

En contraste el aceite de soja simbolizó 4.595.694 millones de dólares, representó el

27,18% en el periodo (2003-2007) de las exportaciones totales; alcanzó 5.131.209 millones de dólares del total de lo exportado en el periodo (2007-2011) representando un 18,85% del total de las exportaciones; y en el tercer periodo analizado (2011-2014) representó 2.220.936 millones de dólares, caracterizado un 10,46% del total exportado. Estos datos indican que si bien el aceite de soja aumentó en cantidad en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, se tiende a una disminución porcentual relacionado al total exportado en los periodos de Cristina Fernández de Kirchner.

En el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner las exportaciones totales se han reducido un 22% en correlación al primer mandato; el poroto de soja se redujo un 16,36%; el aceite de soja disminuyó un 56,72%; el crudo de petróleo disminuyó un 77,82%. El dato interesante a analizar aquí es que si bien se redujo la cantidad exportada hacia la RPCH de los tres principales productos, en el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner el aceite de soja representa 10,46% del total de las exportaciones para este periodo; y el crudo de petróleo constituyó el 8,78% del total exportado en ese periodo. Consiguientemente es preciso decir que en este periodo las exportaciones tuvieron un leve aumento de valor agregado, ya que las exportaciones de aceite de soja superaron al de crudo de petróleo en 1,68%.

Haciendo un balance general, (mitigando la diferencia de 1,68% entre la exportación de aceite de soja y del crudo de petróleo, en el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner) las exportaciones argentinas no se están diversificando acentuándose la dependencia de exportaciones de materias primas (que no varía de los tres productos principales analizados) y la relación comercial con la RPCH tiende a la reprimarización productiva.

La RPCH protege su propia capacidad de molienda y condiciona la industrialización del agro argentino (Bolinaga, 2015). A esto se suma que las exportaciones tienen una tendencia negativa desde 2008, momento de déficit comercial para la Argentina y que hasta el presente acumuló más de 25.000 millones de dólares. (Ver cuadro 10)

Además sumado a esto no hay que olvidar la caída de más del 30% del precio internacional de la soja y la eminente desaceleración de la economía china. El factor China es clave para comprender la pérdida de divisas en el país (Bolinaga 2015).

Siguiendo con el análisis, si añadimos el Crudo de petróleo, la diversificación se vuelve más difícil de alcanzar. En la presidencia de Néstor Kirchner el crudo de petróleo paso a representar el 9,85%; en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner paso a representar el 30,88% del total de las exportaciones desplazando así al aceite de soja como segundo lugar; mientras que en la segunda presidencia de la mandataria el crudo de petróleo representó el 8.78%.

Hay dos aspectos importantes a tener en cuenta: primero que el total de las exportaciones, del primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner hacia su segundo mandato, se redujeron un 22%. Segundo, hasta 2006 la Argentina exportaba hacia la RPCH gas petróleo, luego se dejó de exportar para dar paso al crudo de petróleo, que como vimos en el cuadro 13, pasó a ocupar el segundo lugar de las exportaciones argentinas en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Es decir la RPCH dejó de comprar productos derivados del petróleo con algún tipo de refinamiento y desde 2006 solo nos compra crudo de petróleo.

El desembarco de capitales chinos en el sector hidrocarburífero argentino fue tomando fuerza desde 2010. Sinopec compró el 100% de Occidental Petroleum Corp. (OXY) y, por tanto, está operando en las provincias de Mendoza, Santa Cruz y Chubut. La

China's National Overseas Oil Co. compró el 50% Bidas y, posteriormente, el nuevo consorcio adquirió el 40% de Pan American Energy, gracias a lo cual China ya opera también en Cerro Dragón (el yacimiento petrolífero más importante del país). Petro AP también está operando en Mendoza. Este proceso toma fuerza por la nueva ley que regula la inversión, la exploración y la explotación hidrocarburífera (sancionada en octubre de 2014) y resulta coetáneo con la pérdida de autoabastecimiento de la Argentina desde 2011.<sup>43</sup> Es así como bajo la supuesta cooperación bilateral en materia energética solo se refuerza el modelo extractivista y de reprimarización de las exportaciones.

#### **4.DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA A LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL.**

El término asociación estratégica busca revertir la imagen de “amenaza china” y evitar la formación de la idea del “competidor” o “no socio” estratégico que llevaría a fortalecer los aspectos conflictivos más que la cooperación. El gobierno chino entiende que la cooperación sur-sur y la complementariedad conforman el contenido esencial de sus “relaciones estratégicas” con los países en desarrollo (Oviedo, 2010, p.459). Sin embargo encubre el viejo esquema de vinculación Norte-Sur.

La orientación de la presidenta Cistina Fernández de Kirchner continuó la política de reconocer a la RPCH como actor importante de la política mundial. Los acontecimiento más importantes en materia económica fueron: en 2009 el consejero de Estado Hu Liang Yu fue recibido en audiencia por la presidenta Cristina con el objeto de

---

<sup>43</sup> Bolinaga, L. (2015, 01 de abril). “China: Soja y petróleo “. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.lanacion.com.ar/1780690-china-soja-y-petroleo>

fortalecer la relación bilateral y conversar sobre la forma de afrontar la crisis financiera internacional. Ese mismo año el jefe de Departamento Internacional del PCC, Wang Jia Rui llegó a la Argentina, alcanzando un memorándum de entendimiento para un acuerdo de intercambio recíproco cambiario (SWAP) de monedas en pesos argentinas y *renminbí* (o “yuan”, moneda China) por valor de 10.200 millones de dólares, por tres años, destinado a garantizar el acceso a moneda internacional en caso de eventual iliquidez (Oviedo, 2010, p.488). En 2008 a través del decreto N° 2257 se creó el Consulado General en Cantón<sup>44</sup>. En 2010 la mandataria realizó una visita de estado a la RPCH. Los presidentes mencionaron en materia económica “la alta relevancia que reviste la profundización de la Asociación Estratégica” y que “los vínculos sinoargentinos se desarrollan con una visión estratégica a largo plazo”<sup>45</sup>. Y en julio de 2014 se firmó junto con el presidente de la RPCH Xi Jinping un acuerdo que establece la asociación estratégica integral entre los dos países<sup>46</sup>. Lo cual abrió la puerta para el financiamiento chino en materia de infraestructura especialmente en represas hidroeléctricas y ferrocarriles. En suma en las gestiones de Cristina Fernández de Kirchner se firmaron 33 acuerdos con la RPCH.<sup>47</sup>

La RPCH es un actor económico de relevancia para la Argentina, es el segundo socio comercial después de Brasil y en esta última década se ha dado una evolución en las relaciones bilaterales económicas. Como es de público conocimiento la gestión de Cristina ha tenido una tendencia al cierre de las exportaciones, como dijimos

---

<sup>44</sup> MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Información Legislativa y Documental. Decreto N° 2257 del 29 de diciembre de 2008. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: [http://www.infoleg.gov.ar/?page\\_id=112](http://www.infoleg.gov.ar/?page_id=112)

<sup>45</sup> Cibeira, F. (2010, 11 de julio). Un viaje a china que no es un cuento. *Página 12*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-149244-2010-07-11.html>

<sup>46</sup> SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2014) “Argentina y la República Popular China firmaron un acuerdo que establece su Asociación Estratégica Integral”. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en : <http://prensa.argentina.ar/2014/07/18/51417-argentinay-la-republica-popular-china-firmaron-un-acuerdo-que-establece-su-asociacion-estrategica-integral.php>

<sup>47</sup> Disponible en Anexo I

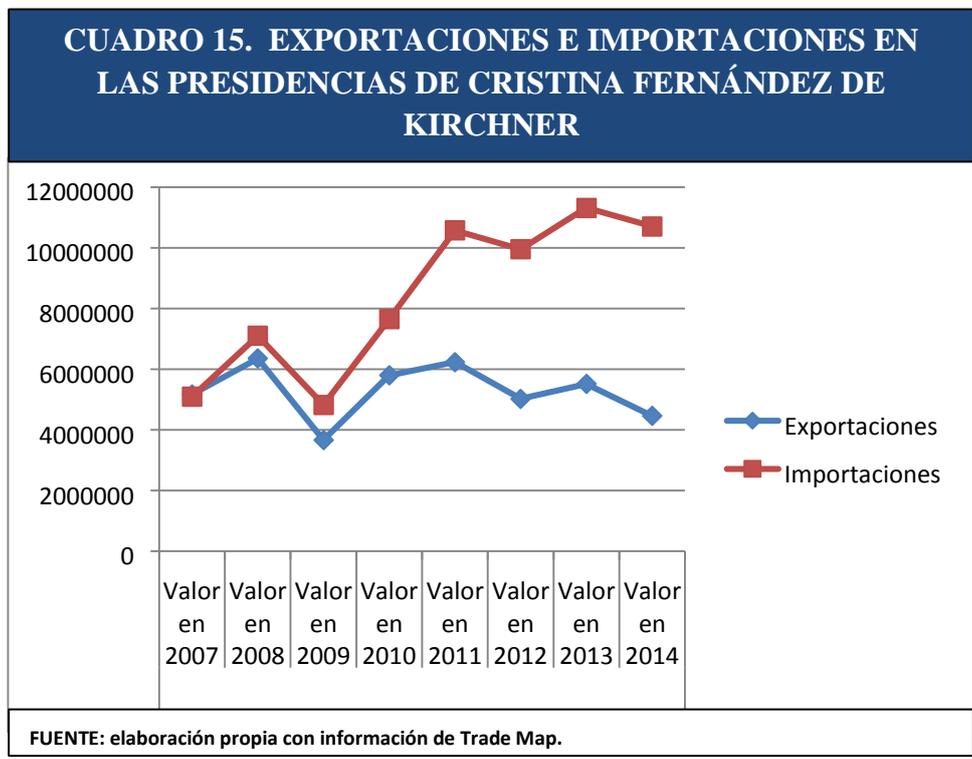
anteriormente desde su primer mandato hasta 2014 se redujeron un 22% las exportaciones hacia el socio chino. Pero aun así podemos observar en el cuadro siguiente los principales socios comerciales de la Argentina en materia de exportación en 2014, y la RPCH sigue siendo el segundo socio comercial con un 7% del total de las exportaciones.



Por otra parte, es preciso nombrar las medidas adoptadas por la RPCH en 2010 en donde se llevó a cabo un estricto control a las importaciones de aceite de soja proveniente desde Argentina. Ante la imposibilidad de descarga de aceites en los puertos chinos, la mandataria junto con el canciller Héctor Timerman realiza su visita de Estado a China (que fue postergada varias veces). La RPCH busca resolver sus problemas de balanza comercial de ese mismo año, si bien no implementó medidas proteccionistas, pero sí aplicó medidas sanitarias y parasitarias que afectaron a los productos de América Latina.

Oviedo menciona: “...el empleo del mercado como fuente discrecional de poder, en donde desde el punto de vista político la RPCH busca disciplinar a la Argentina. Ejerciendo la fuerza de atracción de su mercado para cambiar el comportamiento del gobierno argentino...” (Oviedo, 2010, p.500). La Argentina venía poniendo trabas a las importaciones provenientes de china con el uso de “licencias no automáticas” y “medidas antidumping” lo cual era contradictorio con lo establecido en el memorándum de 2004, es así como la RPCH reacciona cerrando su mercado y “disciplinando” a Argentina utilizando el gigantesco mercado como fuente de poder, y por otro lado la RPCH estaba protegiendo su propia capacidad de molienda, utilizando políticas fiscales y monetarias expansivas para impulsar la demanda interna tan afectada por la crisis financiera mundial en 2008. Nuevamente la Argentina perdía capacidad para mejorar la calidad de sus exportaciones.

Por otra parte, en los mandatos presidenciales de Cristina Fernández de Kirchner, como vemos en el cuadro, las exportaciones hacia el país asiático tienden a bajar (22%), pero las importaciones aumentaron un 17,15% desde su primer mandato hasta 2014.



La relación comercial del gobierno de Cristina puso al país en un nuevo esquema de dependencia que opera sobre la lógica centro – periferia. Las importaciones superaron a las exportaciones hacia el país asiático, y no mejoró la calidad de las mismas; la política hacia la RPCH solo garantizó materias primas y energía al país asiático condicionando la industrialización del agro argentino.

## CONCLUSIÓN

El análisis desarrollado permite sostener a lo largo de la tesina que con la firma del memorándum en 2004 se marcó una ruta para el incremento comercial con la RPCH, pero estos vínculos no reproducen la lógica del concepto Cooperación Sur-Sur en donde se produce una asociación de colaboración entre países en desarrollo basada en la solidaridad, ya que la RPCH ha dejado de ser un país en desarrollo para formar parte de una de las principales economías del mundo.

En la búsqueda del gigante asiático del desarrollo de su economía, se incrementaron los vínculos comerciales con la Argentina, pero éstos llevaron a que las exportaciones argentinas se concentren en actividades primarias con reducido contenido de valor agregado, profundizando el carácter de las exportaciones de bienes de sector primario (energéticos, fósiles, alimentos y materias primas) mientras que las importaciones desde Beijing crecen en contenido tecnológico y valor agregado. Este esquema comercial pareciera reproducir la lógica comercial Norte-Sur, en donde los intereses de las potencias relegaban a los países no industrializados a una posición primario-extractiva.

Los vínculos comerciales se producen en términos de asimetría, como se representa en el cuadro 10. La participación de Argentina en las importaciones realizadas por la RPCH ha disminuido pasando de un 0,66% en 2003 del total importado por el país asiático a un 0,26% en 2014; en contraste la participación de la RPCH en las importaciones del comercio argentino ha aumentado del 5,20% en 2003 a pasar a ser el 16,38% del total de los que el país importa en 2014.

Este tipo de comercio no favorece al desarrollo del agro argentino ni moderniza las estructuras productivas sino que reprimitiza las estructuras productivas y limita la viabilidad de un modelo de desarrollo económico (Bolinaga, 2013).

Se pone al descubierto la pasividad de la política exterior y comercial de los gobiernos kirchneristas frente al socio chino, en donde el país, se ha sumergido en un nuevo esquema de dependencia que opera sobre la vieja lógica centro-periferia. Es decir que, exportamos materias primas hacia la RPCH y ésta nos importa productos con valor agregado. Según el cuadro 13, el poroto de soja representó el 48,45% en el mandato de Néstor Kirchner; un 58,70% del total de las exportaciones en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner; y un 49,09% de las exportaciones totales hacia la RPCH en el segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner. En contraste, el aceite de soja se redujo, representando el 27,18% (2003-2007) de las exportaciones totales, un 18,85% (2007-2011), y un 10,46% en el segundo período de la mandataria (2011-2014). Si el objetivo era buscar diversificar las exportaciones, y disminuir la dependencia respecto de productos primarios y sus derivados, mejorando el valor agregado de las exportaciones, no se ha logrado. La tendencia se acentúa más cuando a partir de 2006 la RPCH deja de comprarnos gas de petróleo, y se da paso al crudo de petróleo, que en la primera presidencia de la mandataria, desplazó al aceite de soja como segundo producto más importante exportado hacia la RPCH.

Por otra parte, se representa un déficit en la balanza comercial desde 2008, con un saldo comercial negativo en las exportaciones con el gigante asiático, llegando al déficit comercial por 25 millones de dólares desde el 2008 hasta el 2014. (Ver cuadro 9)

La RPCH redujo la compra de aceite de soja, debido en gran parte a la crisis mundial del 2008, y las políticas que a continuación implementó Beijing, con políticas fiscales y

monetarias expansivas y con la puesta en marcha de un conjunto de incentivos económicos diseñado para impulsar la demanda interna. Si bien no aplicó medidas proteccionistas a las importaciones, si lo hizo a través de barreras no arancelarias y así proteger su propia capacidad de molienda. De ese modo la RPCH redujo aún más las importaciones de crudo de petróleo.

Continuando con el análisis, en el segundo período de Cristina Fernández de Kirchner, el poroto de soja se redujo un 16,36%; el aceite de soja disminuyó un 56,72%; el crudo de petróleo disminuyó un 77,82%, como se aprecia en el cuadro 13. Hay que tener en cuenta como dijimos anteriormente, las exportaciones tuvieron una incipiente mejora respecto al valor agregado en este período, ya que las exportaciones de aceite de soja superaron al de crudo de petróleo en 1,68%.

Lo expresado permite concluir que la vinculación con China constituía y constituye una alternativa que no puede desperdiciarse, ya que el gigante asiático depende de América Latina entre otras regiones para abastecerse y así poder seguir desarrollándose. En la búsqueda de una real asociación estratégica con la RPCH, se deben aplicar políticas que favorezcan aún más el valor agregado y la diferenciación de bienes y servicios exportables, ya que constituye un factor fundamental para la diversificación de los productos en las exportaciones argentinas.

## ANEXO I

### **Lista de Acuerdos Bilaterales entre Argentina y la RPCH (2003-2015)**

Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Región Administrativa Especial de Hong Kong de la República Popular China sobre supresión de Visas.

Firma: Buenos Aires, 14 de enero de 2004

Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Aéreo Civil

Firma: Beijing, 28 de junio de 2004

Aprobación: Ley n° 26.188

Convenio Marco de Cooperación en Materia de Salud y Ciencias Médicas entre el Gobierno de la República Argentina y el gobierno de la República Popular China

Firma: Pekín, 28 de junio de 2004

Memorándum de entendimiento sobre Inversiones entre el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina y el Ministerio de Comercio de la República Popular China

Firma: Beijing, 28 de junio de 2004

Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre Transporte Aéreo Civil.

Firma: 28 de junio de 2004

Convenio Marco de Cooperación en Materia de Salud y Ciencias Médicas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China

Firma: Beijing, 28 de junio de 2004

Programa de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China

Firma: Beijing, 28 de junio de 2004

Extinción: 31 de diciembre de 2007

Carta de Intención entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China sobre la cooperación en las Obras de la Carretera y del Túnel del Paso de Agua Negra

Firma: Beijing, 29 de junio 2004

Memorándum de entendimiento sobre la Cooperación en Actividades Ferroviarias entre el Ministerios de Comercio de la República Popular China y el Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Acuerdo por Canje de Notas entre el Sr. Ministro de Comercio de la República Popular China y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la

República Argentina, estableciendo un “Grupo de trabajo para el Estudio de la Complementación Económica y Comercial Bilateral”

Firma: Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2004

Acuerdo Marco de Cooperación Técnica para el uso pacífico del espacio ultraterrestre entre la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la República Argentina y la *National Space Administration* de la República Popular China

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Memorándum de entendimiento entre la Secretaria de Turismo de la República Argentina y la Administración Nacional de Turismo de la República Popular China sobre la Facilitación de Viajes de Ciudadanos Chinos a la República Argentina. Firma: Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2004

Memorándum de entendimiento sobre la Cooperación en actividades ferroviarias entre el Ministerio de Comercio de la República Popular china y el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Extinción: 16 de noviembre de 2008

Carta de Intención entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y China *Beiya Escom International Limited/China Unicom/Hong Kong New Group* en el área de las Comunicaciones y Tecnología Satelital.

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Extinción: 16 de noviembre de 2009

Carta de Intención entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y *New World property Development Limited* y *China Construction Bureau/China Railway 20th Bureau Construction* para la construcción de viviendas populares y obras de infraestructura.

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Extinción: 16 de noviembre de 2009

Carta de Intención entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y *China Beiya Excmo. International Limited* y *China Railway 20th Bureau Group* en materia de servicios urbanos e interurbanos de pasajeros.

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Carta de Intención entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y *China Beiya Escom International Limited/China Unicom/Hong Kong New World Group* en el área de comunicaciones.

Firma: Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004

Extinción: 16 de noviembre de 2009

Carta de intención entre Energía Argentina S.A y *China Sonangol International Holding Limited* en materia de Actividades Hidrocarburíferas.

Firma: 16 de noviembre de 2004

Extinción: 16 de noviembre de 2009

Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones

Firma: Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004

Memorándum de Cooperación entre la Administración General de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular china y la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina en Materia de Seguridad Alimentaria y Temas Sanitarios y Fitosanitarios.

Firma: Buenos Aires, 3 de octubre de 2006

Convenio de Cooperación en Materia de Deportes entre la Secretaria de Deportes de la República Argentina y la Administración General de Deportes de la República Popular China.

Firma: Pekín, 27 de noviembre de 2006

Memorándum de entendimiento sobre el fortalecimiento de intercambio y cooperación en materia de defensa entre el Ministerios de Defensa de la República Argentina y el Ministerio de Defensa Nacional de la República Popular China

Firma: Buenos Aires, 16 de mayo de 2007

Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre el Instituto del Servicio Exterior de la nación de la República Argentina y el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nanjing.

Firma: Nanjing, 1 de junio de 2007

Extinción: 1 de junio de 2009

Declaración Conjunta sobre el establecimiento de Asociación Estratégica Integra entre Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner y el Sr. Presidente de la República Popular China, D. Xi Jinping.

Firma: 18 de julio de 2014

Plan de Acción Conjunta ente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y Culto D.

Héctor Timerman y Ministro de Relaciones Exteriores, D.Wang Yi.

Firma: 2014

Extinción: 2018

Memorándum de entendimiento para el establecimiento recíproco de los Centros Culturales entre el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, D. Héctor Timerman y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, D. Wang Yi.

Firma: 18 de julio de 2014.

Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de manzana y pera de Argentina a China entre la Administración General de Supervisión, Inspección y Cuarentena de calidad (AQSIQ) de la República Popular China entre el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, D. Carlos Casamiquela y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China D. Wang Yi.

Firma: 18 de julio de 2014

Protocolo de requisitos fitosanitarios para la exportación de sorgo de Argentina a China entre la Administración General de Supervisión, Inspección y Cuarentena de calidad (AQSIQ) de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y

Pesca de la República Argentina entre el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina D. Carlos Casamiquela y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China D. Wang Yi.

Firma: 18 de julio de 2014

Convenio marco de Cooperación Económica e Inversiones entre el Ministro de Economía de la República Argentina D. Axel Kicillof y el Director Gral. de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China D. Xu Shaoshi.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo Complementario sobre Cooperación en Ámbito de Infraestructura en el marco del Acuerdo sobre Cooperación de Economía e Inversión entre el Ministro de Economía de la República Argentina D. Axel Kicillof y el Director General de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China D. Xu Shaoshi.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo Complementario sobre Cooperación de Inversiones Industriales en el marco del Acuerdo sobre Cooperación de Economía e Inversión entre el Ministro de Economía de la República Argentina D. Axel Kicillof y el Director General de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de la República Popular China Sr. Xu Shaoshi.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo sobre Cooperación en Construcción de un Central Nuclear CANDU en Argentina entre el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina Arq. Julio Miguel De Vido y el Director de la Administración Nacional de Energía de la República Popular china D. Wu Xinxiong.

Firma: 18 de julio de 2014

Memorándum de entendimiento sobre la Cooperación de Salud Veterinaria y Ganadería entre el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina D. Carlos CASAMIQUELA y el Ministro de Agricultura de la República Popular China Sr. Han Changfu.

Firma: 18 de julio de 2014

Memorándum de entendimiento sobre el establecimiento de Mecanismos de Cooperación Estadística de Inversión Directa entre Presidente del Banco Central de la República Argentina D. Juan Carlos Fabrega y Ministro de Comercio de la República Popular China D. Gao Hucheng.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo del financiamiento de las Represas Kirchner-Cepernic entre el Ministro de Economía de la República Argentina Sr. Axel Kicillof y el Presidente de Consejo de Banco CDB, Sr. Hu Huaibang y Sr. Presidente de Consejo de ICBC, Sr. Jiang Jianqing.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo de modificación del contrato de préstamo de 1° reparación del Belgrano Cargas entre el Ministro de Economía de la República Argentina D. Axel KICILLOF y el Presidente de Consejo de Banco CDB, Sr. Hu Huaibang y Sr. Presidente de Consejo de ICBC, Sr. Jiang Jianqing.

Firma: 18 de julio de 2014

Memorándum de financiamiento de 423 millones de dólares estadounidenses por máximo para 35 barcos incluidos dragas entre el Ministro de Economía de la República Argentina D. Axel KICILLOF y el Presidente de The Export-Import Bank of China, D. Li Ruogu.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo Marco sobre Cooperación Estratégica entre CDB y YPF entre el Presidente de YPF Ing. D. Miguel Galuccio y el Presidente de Consejo de CDB, D. Hu Huaibang

Firma: 18 de julio de 2014

Contrato de desarrollo y construcción de los proyectos de los riegos desde Mandisovi hasta Chico y desde La Paz hasta Estacas de la Provincia Entre Ríos entre el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos D. Sergio URIBARRI y el Vicepresidente de de la CSCEC D. CHEN Guocai.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo Estratégico de Cooperación Tecnológica entre el Secretario de Comunicaciones del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina D. Norberto BERNER y el Director General de Huawei Argentina, D. Cao Haichen.

Firma: 18 de julio de 2014

Acuerdo de proyecto de acceso de Banda Ancha nacional entre el Director de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales D. Matías BIANCHI y el Director General de Huawei Argentina, D. Cao Haichen

Firma: 18 de julio de 2014

**Fuente:** REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Biblioteca Digital de Tratados. Disponible en: <http://tratados.cancilleria.gob.ar>

## **ANEXO II**

### **Memorando de entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China sobre cooperación en materia de comercio e inversiones**

En base al consenso entre el Presidente de la República Argentina, D. Néstor Kirchner, y el de la República Popular China, D. Hu Jintao, sobre el establecimiento y desarrollo de una relación estratégica entre las dos naciones, ambas deciden incrementar y promover la cooperación comercial y en materia de inversiones, de manera equilibrada y beneficiosa para ambas partes, teniendo en vista el objetivo de expandir su volumen en forma sustantiva. Para ello, Argentina y China acuerdan:

#### **Artículo 1**

La República Argentina reconoce el estatuto de “economía de mercado” a la República Popular China y declara su decisión de no aplicar ningún trato discriminatorio a las importaciones provenientes de la China.

#### **Artículo 2**

Ambas partes expresan su satisfacción por el fuerte crecimiento del comercio bilateral en los últimos años y acuerdan continuar trabajando para crear condiciones favorables para la competencia leal de empresas chinas y argentinas, a fin de que, en base al mantenimiento de las buenas tendencias del desarrollo de las dos economías, el valor anual de las exportaciones argentinas se incremente sobre el nivel actual, al menos en cuatro mil millones de dólares en un período de cinco años.

### **Artículo 3**

Ambas partes manifiestan su voluntad de cooperar activamente en los siguientes sectores: infraestructura, incluido el transporte de pasajeros, vivienda, energía, agricultura, industrias básicas, telecomunicaciones, minería y otros sectores de interés mutuo. En dichas esferas, el Gobierno de la R. P. China estimulará a las instituciones financieras chinas a otorgar apoyo crediticio y facilidades de financiamiento a las empresas de ese origen con proyectos de factibilidad aprobada para su ejecución en la República Argentina.

### **Artículo 4**

Ambas partes reiteran el interés común en la promoción de inversiones en ambos países, incluso con la participación de empresas del país receptor en la constitución de emprendimientos conjuntos, teniendo en cuenta la necesidad de incorporar a las pequeñas y medianas empresas y de crear nuevas fuentes de trabajo

### **Artículo 5**

Ambas partes están de acuerdo en intensificar las cooperaciones bilaterales en el ámbito de la regulación e inspección sanitaria y fitosanitaria a fin de asegurar el acceso de productos de ambos países al mercado de la contraparte en condiciones adecuadas. También llegamos al consenso de tomar medidas necesarias según los requisitos estipulados en el acuerdo WTO/SPS a fin de garantizar la seguridad y calidad de los productos animales y vegetales y la rápida aprobación de los trámites administrativos necesarios relacionados al acceso de mercado de los productos arriba mencionados de ambos países.

### **Artículo 6**

Ambas partes están de acuerdo en dar respaldo activo a las cooperaciones económicas y comerciales de beneficio mutuo en el ámbito de la educación, según el Memorándum de Entendimiento firmado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación de la República Popular China.

### **Artículo 7**

Ambas partes acuerdan establecer un programa de cooperación en materia de ciencia y tecnología que contribuya al desarrollo de proyectos conjuntos y genere nuevas oportunidades de expansión comercial.

### **Artículo 8**

A los efectos de que estos compromisos redunden en un rápido y sostenido crecimiento del comercio y las inversiones entre ambas partes, éstas acuerdan que en el curso de los primeros tres meses del año 2005 comiencen a funcionar el Grupo de Trabajo contemplado en el “Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en Actividades Ferroviarias entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina”; y el Grupo de Trabajo para el Estudio de la Complementación Económica y Comercial Bilateral. Asimismo ambas partes acuerdan llevar a cabo la XVI reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial en la ciudad de Buenos Aires en 2005, a los efectos de, entre otras actividades, evaluar y dinamizar el cumplimiento de los objetivos del presente Memorándum de Entendimiento.

**Hecho en Buenos Aires el 17 de Noviembre de 2004 y en dos ejemplares originales,  
uno en lengua china y el otro en castellano, siendo ambos igualmente válidos.**

Li Zhaoxing  
Ministro de Relaciones  
Exteriores de la República  
Popular china

Rafael Bielsa  
Ministro de Relaciones  
Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto de la  
República Argentina

**Fuente:** REPÚBLICA ARGENTINA, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto. Biblioteca Digital de Tratados. Disponible en:  
<http://tratados.cancilleria.gob.ar>

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Bregolat, E. (2008). *La segunda revolución China*. Barcelona, España. Editorial Destino

Bolinaga, L. (2013). *China y el epicentro económico del pacífico norte*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Teseo

Cardoso, F.H & Faletto, E. (1977). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Siglo Veintiuno

Cesarin, S. (2006). *China se acerca*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Clave para Todos

Fairbank, J.K. (). *China una nueva historia*. Buenos Aires, Argentina. Editorial

ANDRES BELLO

Lanús, J.A. (1986). *De Chapultepec al Beagle*. (Tomo I). Buenos Aires, Argentina. Editorial Hyspamerica

Mochón, F. & Beker, V. (2003). *Economía principios y aplicación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial McGraw-Hill Interamericana

Oviedo, E. (2010). *Historia de las relaciones internacionales entre Argentina y China, 1945-2010*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Dunken

Oviedo, E. (2005). *China en expansión*. Córdoba, Argentina. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba

Oviedo, E. (2001). *Argentina y el este asiático. La política exterior de 1945 a 1999*. Rosario, Argentina. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico: Crisis y transformación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Fondo de Cultura Económica

Tulchin, J. (1990). *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Platea

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid, España. Siglo XXI Editores

## **Documentos**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. (2008). “*China se suma al Banco Interamericano de Desarrollo*”. Recuperado el 12 de diciembre 2014 en: <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2008-10-23/china-se-suma-albanco-interamericano-de-desarrollo,4828.html>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (2011). “*Reprimarización y desindustrialización en América Latina, dos caras de la misma moneda*”.

Recuperado el 22 de julio de 2015 en: [file:///D:/Reprimarizacion\\_Desindustrializacion\\_America\\_Latina\\_pres\\_JDuran\\_SHerreros\\_UY\\_nov\\_2011.pdf](file:///D:/Reprimarizacion_Desindustrializacion_America_Latina_pres_JDuran_SHerreros_UY_nov_2011.pdf)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (2014). “*Panorama de la inserción internacional de América latina y el Caribe*”. Recuperado el 22 de julio de 2015 en:  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37195/S1420693\\_es.pdf?sequence= 1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37195/S1420693_es.pdf?sequence=1)

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA. (2010). “*La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*”. Documento informativo. Recuperado el 24 de octubre de 2015 en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/lainversion-extranjera-directa-en-america-latina-y-el-caribe-informe-2010>

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES. (2011). “*La inserción internacional de Argentina frente al ascenso de China*”. Recuperado el 24 de octubre de 2015 en: [http://www.cari.org.ar/pdf/china\\_insercion\\_argentina.pdf](http://www.cari.org.ar/pdf/china_insercion_argentina.pdf)

CENTRO DE ECONOMÍA INTERNACIONAL. (2011). “*China y su inserción en el mundo de las potencias*”. Recuperado el 15 de octubre de 2015 en:  
<http://www.cei.gov.ar/es/china-y-su-inserci%C3%B3n-en-el-mundo-de-las-potencias>

Embajada de la República Popular de China en Argentina. “*El gobierno Argentino reconoce el Status de Economía de mercado de China*”. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://ar.chineseembassy.org/esp/zagx/t210398.htm>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA. (2015). “*First Ministerial Meeting of China-Celac Forum Closes*”.

Recuperado el 27 de octubre de 2015 en:

[http://www.fmprc.gov.cn/mfa\\_eng/wjb\\_663304/zjzg\\_663340/lmzs\\_664952/xwlb\\_664954/t1227678.shtml](http://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/wjb_663304/zjzg_663340/lmzs_664952/xwlb_664954/t1227678.shtml)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. (2001). “*Protocolo de Adhesión de la República Popular China*”. WT/L/432. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 en:

[http://www.puntofocal.gov.ar/doc/wt432\\_protocolo\\_adhesion\\_china.pdf](http://www.puntofocal.gov.ar/doc/wt432_protocolo_adhesion_china.pdf)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. (2001). “*Concluyen con éxito en la OMC las negociaciones para la adhesión de China*”. Recuperado el 12 de diciembre 2014 en: [http://www.wto.org/spanish/news\\_s/pres01\\_s/pr243\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/news_s/pres01_s/pr243_s.htm)

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. (17 de junio de 2004). “*Viaje Presidencial a China*”. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://www.mrecic.gov.ar/node/30978>

REPÚBLICA ARGENTINA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO: Memorando de Entendimiento en Materia de Comercio e Inversiones 2004

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. Información Legislativa y Documental. Decreto N° 2257 del 29 de diciembre de 2008. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: [http://www.infoleg.gov.ar/?page\\_id=112](http://www.infoleg.gov.ar/?page_id=112)

REPUBLICA POPULAR CHINA. (2008). “*China's Policy Paper on Latin America and the Caribbean*”. Recuperado el 24 de octubre del 2015 en:

[http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content\\_1140347.htm](http://www.gov.cn/english/official/2008-11/05/content_1140347.htm)

International Center of trade and sustainable development. (2004). “*China consiguió reconocimiento de economía de mercado en Sudamérica*”. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/chinaconsigui%C3%B3-reconocimiento-de-econom%C3%ADa-de-mercado-ensudam%C3%A9rica>

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

(2015). “*Argentina y la República Popular China firmaron un acuerdo que establece su Asociación Estratégica Integral*”. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en:

<http://prensa.argentina.ar/2014/07/18/51417-argentina-y-la-republica-popular-chinafirmaron-un-acuerdo-que-establece-su-asociacion-estrategica-integral.php>

## **Ponencias**

Bolinaga, L. (2013) “*¿Cooperación Sur-Sur o reprimarización productiva? Análisis del comercio entre China y América latina a principios del siglo XXI*”. Ponencia presentada en IXV Congreso Internacional de Asociación Latino americana de Estudios de Asia y África en Argentina (ALADAA), La plata, Argentina.

Cesarin, S. (2007). “*China-Argentina: reflexiones a 35 años del establecimiento de relaciones diplomáticas*”. Ponencia presentada en el Centro Argentino de Estudios

Internacionales. Disponible en: <http://www.caei.com.ar/working-paper/china-argentinareflexiones-35-a%C3%B1os-del-establecimiento-de-relaciones-diplom%C3%A1ticas>

Slipak, A. (2013). “*El ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la Teoría de la Dependencia*”. Ponencia presentada en XLV Congreso Internacional de ALADAA. La Plata, Argentina.

Slipak, A. (2013). “*¿De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización? Un aporte al debate sobre la discusión del modelo de desarrollo*”. Ponencia presentada en la VI Jornada de Economía Crítica, Buenos Aires, Argentina.

Slipak, A. (2008). “*Un análisis de las consecuencias socio-económicas para la Argentina de sus relaciones con China. Las contradicciones del modelo y la reprimarización de la economía*”. Ponencia presentada en V Jornada de Economía Crítica. Buenos Aires, Argentina

### **Tesis**

Bolinaga, L. (2011). *Estudio de los cambios en la orientación externa de un país periférico: Ascenso de China, cambio en el epicentro económico hacia el Pacífico Norte y política exterior Argentina (1989-2007)*. Disertación doctoral no publicada, Rosario, Santa Fe, Argentina.

### **Artículos de Revistas Científicas**

Bolinaga, L. & Slipak, A. (octubre –diciembre 2015). El consenso de Beijing y la Reprimarización productiva de América Latina: El caso Argentino. *Revista Problemas de Desarrollo*. N°183. Recuperado el 27 de noviembre de 2015 en :

[http://apps.elsevier.es/watermark/ctl\\_servlet?f=10&pident\\_articulo=90443204&pident\\_usuario=0&pcontactid=&pident\\_revista=86&ty=107&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=86v46n183a90443204pdf001.pdf](http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?f=10&pident_articulo=90443204&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=86&ty=107&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=86v46n183a90443204pdf001.pdf)

Bolinaga, L. (2015). Del socio inglés a la Asociación Estratégica con China: Argentina y el Realismo Periférico. *Si Somos Americanos. Revista de estudios transfronterizos*. Volumen XV, N°1. Recuperado el 20 de noviembre en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482015000100004&script=sci\\_abstract](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-09482015000100004&script=sci_abstract)

Bolinaga, L. (2015). Política china en el Río de la Plata ¿Asociación estratégica o nueva dependencia?. *Nueva sociedad*. N° 259. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://nuso.org/articulo/politica-china-en-el-rio-de-la-plata/>

Bolinaga, L. (2013). ¿Apuesta china a la modernización productiva de América Latina?. Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. *Revista de Ciencias Sociales Sumario Realidad Económica*. N°279. Recuperado el 25 de Octubre de 2015 en: <http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=bibunfa.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=022945>

Bolinaga, L. (2011). Potencias en ascenso y países periféricos: la vinculación comercial de Argentina con el BRIC. *STUDIA POLITICÆ*. Universidad Católica de Córdoba. Recuperado el 20 de Noviembre de 2015 en: <http://www2.ucc.edu.ar/medios/studia-politicae/>

Bolinaga, L. (2007). Argentina y China: Economía de mercado y Relaciones Estratégicas. Análisis a tres años de la firma del Memorando de Entendimiento de noviembre de 2004. *Revista Relaciones Internacionales*. N° 32. Recuperado el 19 de Noviembre de 2015 en:

[http://www.academia.edu/7486445/Argentina\\_y\\_China\\_Econom%C3%ADa\\_de\\_mercado\\_y\\_Relaciones\\_Estrat%C3%A9gicas\\_An%C3%A1lisis\\_a\\_tres\\_a%C3%B1os\\_de\\_la\\_firma\\_del\\_Memorando\\_de\\_Entendimiento\\_de\\_noviembre\\_de\\_2004](http://www.academia.edu/7486445/Argentina_y_China_Econom%C3%ADa_de_mercado_y_Relaciones_Estrat%C3%A9gicas_An%C3%A1lisis_a_tres_a%C3%B1os_de_la_firma_del_Memorando_de_Entendimiento_de_noviembre_de_2004)

D'Elía, C. et al. (2008). El rol de China en el mundo y su relación con la Argentina. *Revista del CEI*. N°13. Recuperado el 15 de Octubre de 2015 en: [http://www.cei.gov.ar/userfiles/parte4\\_10.pdf](http://www.cei.gov.ar/userfiles/parte4_10.pdf)

Ferrer, A. (2010). Raúl Prebisch y el dilema del desarrollo en el mundo global. *Revista CEPAL*. N°101. Recuperado el 15 de octubre de 2015 en: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/11403-raul-prebisch-y-el-dilema-del-desarrolloen-el-mundo-global>

Lechini, G. (2009). La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o Realidad?. *Revista Relaciones Internacionales*. N°12. Recuperado el 15 de Octubre de 2015 en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/173.html>

Oviedo, E. (2008). Reconstruyendo el inicio de las relaciones diplomáticas entre Argentina y China. *Revista Iberoamericana de Estudios de Asia Oriental*. Recuperado el 19 de Octubre de 2015 en: <http://www.rediao.org/oviedo08.pdf>

Oviedo, E. (2007). Decisiones políticas y flujos comerciales con China. Bolsa de Comercio Rosario. *Revista Institucional*. N°15012. Recuperado el 20 de octubre de 2015 en: <http://www.bcr.com.ar/Pages/Publicaciones/inforevista.aspx?IdArticulo=35>

Oviedo, E. (2006). China: Visión y practica de sus llamadas “relaciones estratégicas”. *Estudios de Asia y África*. Vol. XLI, N° 3. Recuperado el 21 de octubre de 2015 en: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/2684/2006%20Oviedo%20Relaciones%20Estrat%C3%A9gicas.pdf?sequence=1>

Sevares, J. (2011). El ascenso de China: oportunidad y retos para América Latina. *Nueva Sociedad*. N° 235. Recuperado el 20 de noviembre en: <http://nuso.org/articulo/elascenso-de-china-oportunidades-y-retos-para-america-latina/>

Sevares, J. (2007). ¿Cooperación Sur-sur o dependencia a la vieja usanza?. *Nueva Sociedad*. N° 207. Recuperado el 20 noviembre en: <http://nuso.org/articulo/americalatina-en-el-comercio-internacional/>

Zhimin, Y. (2015). Los actores del desembarco chino en América Latina. *Nueva Sociedad*. N° 259. Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: <http://nuso.org/articulo/los-actores-del-desembarco-chino-en-america-latina/>

### **Páginas de Internet**

Alvarez, C. (2012).” *Evolución del Comercio Intraindustrial en la ALADI*”.

Recuperado el 12 de octubre de 2015 en:

[http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones%5CALADI%5CSecretaria\\_General%5CSEC\\_Estudios%5C201.pdf](http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones%5CALADI%5CSecretaria_General%5CSEC_Estudios%5C201.pdf)

Biblioteca CLACSO. “*Teoría de la Dependencia*”. Recuperado el 20 de octubre de 2015 en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D9402.dir/t.pdf>

Bitar, S. (2014). “*Las Tendencias mundiales y el futuro de América Latina*”. CEPAL.

Recuperado el 27 de Noviembre de 2015 en:

[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35890/S20131124\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35890/S20131124_es.pdf?sequence=1)

Blanco, F. (2009). “*Las relaciones comerciales de Argentina con la República Popular China*”. Centro Argentina de Estudios Internacionales. Recuperado el 17 de Noviembre de

2015 en: [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/43\\_0.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/43_0.pdf)

Bouzas, R. (2008). “*China y Argentina: las relaciones económicas bilaterales e interacciones globales*”. Recuperado el 09 de agosto de 2015 en:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2702/15.pdf>

Cesarin, S. (2010). “*China y Argentina: mirando el futuro. Enfoques y recomendaciones de política para potenciar la relación bilateral*”. Recuperado el 20 de Noviembre de 2015 en:

<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/07560.pdf>

Colacrai, et al. (2009) “*Escenarios y Desafíos de la cooperación sur-sur. A 30 años de la declaración de Buenos Aires*”. Universidad Nacional de San Martín. Recuperado el

10 de octubre de 2015 de:

[http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c\\_cici\\_d/Cuaderno1.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cici_d/Cuaderno1.pdf)

Conselho Empresarial Brasil-China. (2011). “*Balanza comercial Brasil-China*”.

Recuperado el 20 de noviembre de 2015 en: [http://www.cebc.org.br/pt-br/dados-](http://www.cebc.org.br/pt-br/dados-estatisticas/comercio-bilateral/balanca-comercial)

[estatisticas/comercio-bilateral/balanca-comercial](http://www.cebc.org.br/pt-br/dados-estatisticas/comercio-bilateral/balanca-comercial)

Dousdebés, J. (sn). “*Desindustrialización: el debate*”. INALDE Business School.

Universidad de la Sabana. Recuperado el 22 de julio de 2015 en:

<http://www.inalde.edu.co/sala-de-prensa/revista-inalde/detalleblog/ic/desindustrializacion-el-debate/icac/show/Content/>

Grigera, J. (2012). “*El concepto de desindustrialización como peculiaridad argentina*”.

Recuperado el 21 de Noviembre de 2015 en:

<https://estudiosmaritimos.files.wordpress.com/2014/02/remis-nc2ba-5-6-debate-jg.pdf>

Hirst, M. & Antonini, B. (2009). “*Pasado y presente de la cooperación Norte- Sur para el desarrollo*”. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Recuperado 20 de octubre de 2015 en:

[http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2\\_d.t.\\_documentos\\_de\\_trabajo\\_sobre\\_cooperacion\\_sur\\_sur.pdf](http://cooperacionarg.gob.ar/userfiles/2_d.t._documentos_de_trabajo_sobre_cooperacion_sur_sur.pdf)

Rocha, P.J.M. (2006). “*China en transformación: la doctrina del desarrollo pacífico Foro Internacional*”, vol. XLVI, núm. 4, pp. 693-719 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México. Recuperado el 03 de octubre de 2015.

<http://www.redalyc.org/pdf/599/59918604.pdf>

Sachs, G. (2003) “*Dreaming with BRICs: the Path to 2050*” .Recuperado el 20 de octubre

del 2015 en : <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/bricsdream.html>

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (s.f). “*¿Qué es la Cooperación Sur-*

*Sur?. Conceptos*”. Recuperado el 10 de octubre de 2015 de:

<http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>.

Turzi, M. (2011). “¿Qué importancia tiene el BRIC?”. Instituto de Estudios Internacionales. Universidad de Chile. Recuperado el 21 de noviembre de 2015 en: [file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/14339-38104-1-PB%20\(1\).pdf](file:///D:/Mis%20documentos/Downloads/14339-38104-1-PB%20(1).pdf)

Torres, M. (2004). “El Oriente no tan lejano”. Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI). Recuperado el 01 de noviembre en: [http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01\\_3.pdf](http://www.caei.com.ar/sites/default/files/01_3.pdf)

Williamson, J. 1990. “What Washington Means by Policy Reform”. Peterson Institute for International Economy. Recuperado el 01 de noviembre de 2015 en: <http://www.iie.com/publications/papers/paper.cfm?researchid=486>

## **Prensa**

Bolinaga, L. (2015, 01 de abril). China: Soja y petróleo. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.lanacion.com.ar/1780690-china-soja-y-petroleo>

Bolinaga, L. & Slipak, A. (2014, 07 de octubre). El avance inexorable. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.lanacion.com.ar/1733411-elavance-inexorable>

Bolinaga, L. (2014, 27 de mayo). Un socio no tan estratégico. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: <http://www.lanacion.com.ar/1694757-un-socio-no-tanestrategico>

Cibeira, F. (2010, 11 de julio). Un viaje a China que no es un cuento. *Página 12*.

Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-149244-2010-07-11.html>

Dinatale, M. (2014, 23 de abril). Una visita China que despierta interrogantes. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en:

<http://www.lanacion.com.ar/1684366-una-visita-china-que-despierta-interrogantes>

Escude, C. (2011, 26 de julio). China, una oportunidad histórica. *La Nación*. Recuperado el 23 de noviembre de 2015 en: [http://www.lanacion.com.ar/1392370china-una-oportunidad-](http://www.lanacion.com.ar/1392370china-una-oportunidad-historica)

[historica](http://www.lanacion.com.ar/1392370china-una-oportunidad-historica)

Turzi, M. (2015, 05 de febrero). China no es una política de Estado. *Clarín*. Recuperado el 24 de noviembre de 2015 en:

[http://www.clarin.com/opinion/Relaciones\\_con\\_Chinaacuerdos\\_bilaterales-](http://www.clarin.com/opinion/Relaciones_con_Chinaacuerdos_bilaterales-)

[Cristina\\_Kirchner-Xi\\_Jinping\\_0\\_1298270190.html](http://www.clarin.com/opinion/Relaciones_con_Chinaacuerdos_bilaterales-Cristina_Kirchner-Xi_Jinping_0_1298270190.html)